



# Informe de Gestión

2025





# PROYECTO ORDEN DEL DÍA PARA LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA "COOPSALINAS" ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), MARZO 20 DE 2026

1

Llamado a lista y verificación del quórum de la Asamblea.

2

Lectura y aprobación del Orden del día.

3

Himno Nacional de Colombia e Himno del Cooperativismo.

4

Minuto de silencio por los asociados fallecidos.

5

Instalación de la Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración.

6

Elección y posesión del Presidente (a), Vicepresidente (a) y Secretario (a) de la Asamblea.

7

Aprobación Reglamento Interno de la Asamblea.

8

Nombramiento Comisiones.

8.1 De revisión y aprobación de la presente Acta.

9

Lectura de la constancia de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la asamblea anterior.

10

Informes:

9.1 De Consejo de Administración y Gerencia, basado en los siete principios solidarios correspondiente al año 2025.

9.2 Informe Coordinadoras de cada una de las Seccionales.

9.3 Informe de Junta de Vigilancia.

9.4 Dictamen de Revisoria Fiscal.

11

Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2025.

12

Proyecto de Distribución de Excedentes.

13

Elección:

13.1 Revisor Fiscal - Suplente y fijación de honorarios.

14

Estudio y aprobación Reforma de Estatuto.

15

Presentación por escrito de proposiciones y recomendaciones.

16

Clausura.

# REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA "COOPSALINAS".

ZIQAUIRA (CUNDINAMARCA), MARZO 20 DE 2025

## ARTICULO 1.

La Asamblea se iniciará a las 8:30 a.m. en el salón de eventos de Coopsalinas, en la ciudad de Zipaquirá (Cundinamarca), de conformidad con la Resolución N.º 01 expedida el 29 de enero de 2026.

## ARTICULO 2.

La Asamblea será instalada por el presidente o vicepresidente del Consejo de Administración.

## ARTICULO 3.

Constituye quórum mínimo necesario para sesionar y para adoptar decisiones válidas la mitad de los Delegados elegidos. En ningún caso se podrá deliberar con menos del 50% de los elegidos (Art. 31 Ley 79/88 y Art.41 del Estatuto).

## ARTICULO 4.

El quórum será confirmado mediante el llamado a lista, además, cada delegado, registrará su nombre en la planilla de asistencia dispuesta para tal fin.

## ARTICULO 5.

Tendrán derecho a voz y voto todos los delegados elegidos. Los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto. (Inciso 2º Art. 33 ley 79/88).

Los integrantes asistentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Gerente, el Contador, los Coordinadores y el Revisor Fiscal podrán participar con derecho a voz, pero no a voto.

## ARTICULO 6.

Los participantes a la Asamblea podrán hacer uso de la palabra hasta dos (2) veces para referirse al mismo tema, cada vez por un tiempo máximo de cinco (5) minutos y no se podrá pasar a otro tema o proposición hasta tanto no se defina o apruebe el punto que está en discusión.

## ARTICULO 7.

Durante el uso de la palabra se podrá conceder interpelaciones, para referirse al tema que se está tratando, solicitándola directamente a la persona que tenga el uso de la palabra, quien se reserva el derecho de concederla o negarla.

## ARTICULO 8.

Se presentarán proposiciones y recomendaciones por escrito, las cuales serán leídas y puestas a consideración y aprobación de la Asamblea.

# CONTENIDO

## INFORME DE GESTIÓN

|   |    |
|---|----|
| I. Presentación: Gerencia Coopsalinas                             | 6  |
| II. Organismos de Dirección y Control                             | 7  |
| III. Mensaje de la presidencia del Consejo de Administración      | 9  |
| IV. Objetivos del informe de Gestión: Balance Social y Financiero | 11 |
| V. Entorno económico  | 12 |
| VI. Aplicación de los principios cooperativos                     | 13 |
| 1. Membresía voluntaria y abierta                                 | 13 |
| 2. Gestión democrática por parte de los asociados                 | 19 |
| 3. Participación económica de los asociados                       | 21 |
| 4. Autonomía e independencia                                      | 38 |
| 5. Educación, formación e información                             | 41 |
| 6. Cooperación entre cooperativas                                 | 43 |
| 7. Interés por la Comunidad                                       | 44 |
| VII. Aspectos Legales   | 49 |
| VIII. Informe Junta de Vigilancia                                 | 50 |
| IX. Estados Financieros   | 53 |
| X. Certificación Estados Financieros                              | 57 |
| XI. Notas a los Estados Financieros                               | 58 |
| XII. Dictamen Revisor Fiscal                                      | 83 |
| XIII. Proyecto Distribución de Excedentes.                        | 91 |



## PRESENTACIÓN: GERENCIA COOPSALINAS

### **Estimados asociados, delegados y directivos de la Asamblea General:**

Es un honor presentar ante ustedes el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, documento que recoge de manera integral los principales resultados sociales, económicos y financieros de **COOPSALINAS**, en cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

El año 2025 estuvo marcado por un entorno económico desafiante y por cambios significativos en el sector solidario, lo que exigió de la Cooperativa una gestión responsable, resiliente y orientada a la sostenibilidad. En este contexto, COOPSALINAS continuó fortaleciendo su modelo solidario, priorizando el bienestar de sus asociados y sus familias.

El presente informe permite evaluar el desempeño institucional, el cumplimiento de los principios cooperativos y la evolución de los resultados alcanzados, constituyéndose en una herramienta estratégica para la toma de decisiones y la mejora continua.

Agradecemos de manera especial a nuestros asociados por la confianza depositada, así como a los órganos de administración y control por su acompañamiento permanente. Estos resultados reflejan el trabajo conjunto y el compromiso colectivo con el crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

Los invitamos a conocer en detalle la información presentada y a continuar construyendo, de manera solidaria, el futuro de COOPSALINAS.

**TATIANA GÓMEZ SANCHEZ**  
**GERENTE**  
**COOPSALINAS**

## II. ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### • Principales •

Luis Jairo Galeano Pedraza  
**Presidente**

Jose Ismael Rodriguez Ortiz  
**Vicepresidente**

Virginia Martínez Díaz  
**Secretaria**

David Rincón  
**Consejero Principal**

Alfonso Cañate Romero  
**Consejero Principal**

#### • Suplentes •

Ana Elizabeth Rey González  
**Consejera Suplente**

Roberto Mateus  
**Consejero Suplente**

Amanda del Carmen Roldan Álvarez  
**Consejera Suplente**

Jose Edgar Rodriguez Méndez  
**Consejero Suplente**

### JUNTA DE VIGILANCIA

#### • Principales •

Julio Castañeda  
**Coordinador**

Lilia Gómez Ortega  
**Sub Coordinadora**

Nubia Yolanda Méndez Valdés  
**Secretaria**

#### • Suplentes •

Gloria Marlen Rodríguez De León  
**Suplente**

Martha Inés Galeano De Gutiérrez  
**Suplente**

Ángel Augusto Sanchez Retavisca  
**Suplente**

## ADMINISTRACIÓN

Tatiana Gómez Sánchez  
**Gerente General**

Ricardo Andrés Cepeda  
**Contador**

Angélica Barrero  
**Revisora Fiscal Delegada**

Claudia López  
**Asistente Administrativa**

Alejandro Forero  
**Asistente Contable**

Natalia Rodríguez  
**Asistente De Créditos**

Johana Lamprea Garay  
**Asistente De Tesorería y Cartera**

## COORDINADORAS DE SECCIONALES

Kalen Eliana Meléndez  
**Coordinadora Barranquilla -Cartagena  
y Galerazamba**

María Concepción Rojas Uriana  
**Coordinadora Seccional Manaure**

Claudia Vargas  
**Coordinadora Seccional Restrepo**

María Teresa Gutiérrez  
**Coordinadora Seccional Bogotá**



### III. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Permítanme expresarles, en nombre del Consejo de Administración, de su directiva, de la gerencia, de sus funcionarios y de quienes prestan sus servicios profesionales a **COOPSALINAS**, nuestra gratitud a los asociados y asociadas que durante muchos años nos han demostrado su confianza y fidelidad a través de la utilización de los productos y servicios que con espíritu solidario, sensibilidad humana y especial esmero, hemos diseñado y puesto a su disposición para satisfacer sus requerimientos y necesidades, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Al culminar un año más de labores y con más de cinco décadas de vida institucional en los que nuestra Cooperativa ha venido intentando posicionarse no solo a nivel local sino, y más importante aún, en el corazón de nuestros asociados que hoy suman más de mil, presentamos los resultados de nuestra gestión, los que reflejan la dedicación, el profesionalismo y el compromiso con que todo el equipo contribuyó a hacer realidad.

En un entorno cada día más difícil, más competitivo y complejo, donde variables externas que generan incertidumbre, como las relacionadas con la expedición de normas sobre la actividad solidaria así como el comportamiento del mercado, implican desplegar capacidades de reacción así como un alto sentido de adaptabilidad; e igualmente variables internas propias de nuestro diario quehacer, que requieren diseñar estrategias y toma de decisiones con previo y juicioso análisis, discusión y discernimiento sensato y reflexivo, todo lo cual con la firme convicción de efectuar un manejo eficiente, prudente y responsable de los recursos de nuestra Cooperativa, que genere seguridad y confianza en los asociados(as), proveedores y demás partes de interés.

Aprovecho para hacer una síntesis de algunos datos que considero importantes, producto de la gestión adelantada durante 2025: Base Social: 1047 asociados, vale la pena señalar que nos mantenemos en el mismo nivel de años anteriores, por lo que se hará un mayor énfasis este año para incrementar sustancialmente el número de asociados; Aportes Asociados: Cerramos 2025 con +\$8.000 M., un 5.6% más (\$428 M.) que el 2024; en Cartera: Pasamos de \$6.608.0 M./2024 a \$6.731.3 M./2025, un aumento de \$123.3 M. (+2.0%), ítem que sin embargo también requiere un mayor esfuerzo en gestión. Por la baja demanda de crédito, se autorizaron inversiones que permitieran obtener alguna rentabilidad de los recursos disponibles, así, se colocaron en bancos (CDT's) \$372 M. (un 244% más que en el 2024) que permitieron retornos por más de \$150 M. en el año; en Ingresos, se aumentaron en un 17% respecto a 2024 al cerrar en \$1.114 M./2025;

en Costos y Gastos, ascendieron a \$982.4 M., un 17% más que el año anterior.

En cuanto a Beneficios Sociales, se mantuvo el bono de Amor y Amistad por \$60.000 por asociado, igual el bono de cumpleaños por \$25.000 para cada uno,

el bono de fidelidad por \$120.000 por asociado(a) y el Auxilio de Defunción equivalente a un (1) smmlv, (se otorgaron 12). Estos benéficos ascendieron durante el año 2025 a un total de \$205.732.000 (!).

Finalmente, solo me resta exhortar a todos nuestros asociados y asociadas, a mantener su confianza en la Cooperativa, a fortalecer su vínculo asociativo con **COOPSALINAS** maximizando el uso de sus productos y servicios y a contribuir de esa manera a consolidar nuestra organización.

**Luis Jairo Galeano Pedraza**  
**Presidente Consejo de Administración.**

#### IV. OBJETIVO INFORME DE GESTIÓN: BALANCE SOCIAL Y BALANCE FINANCIERO

COOPSALINAS, a través del presente Informe de Gestión y Balance Social, tiene como objetivo diseñar y aplicar una herramienta estratégica de evaluación que permita analizar el desempeño de la Cooperativa en relación con el cumplimiento de los principios cooperativos, así como evaluar su evolución a partir de los resultados sociales, económicos y organizacionales alcanzados.

## V. ENTORNO ECONÓMICO

La economía de Colombia en 2026 proyecta un crecimiento moderado del PIB, situado entre 2,6% y 2,9%, impulsado por el consumo interno, pero enfrentando una posible desaceleración. Se anticipa una inflación que se mantiene sobre la meta del 3% (con estimaciones entre 3,2% y 6,7%), altas tasas de interés y una tasa de cambio cercana a los \$3.800 - \$4.400 COP por dólar

Nuestra economía inició el 2026 con buenas perspectivas, pero a la vez con alta incertidumbre no solo por el impacto en la actividad por el alto incremento del salario mínimo, sino por las acciones que tome el gobierno durante este año para contrarrestar el alto déficit fiscal, que es uno de los principales problemas en el corto y mediano plazo.

Precisamente en medio de estas presiones inflacionarias, la primera decisión en las tasas de interés, que tomó la junta directiva del Banco de la República, al incrementar el tipo en 100 puntos básicos para llevarla a 10,25 %, medida que efectivamente sorprendió a los mercados.

**En cuanto al sector cooperativo en Colombia crece y fortalece su estructura** En 2025 los activos del sector cooperativo alcanzaron \$35,67 billones, con un crecimiento del 6,6 %, y los excedentes aumentaron un 43 %, lo que indica una mayor eficiencia operativa y solidez financiera. Este crecimiento permite ampliar la oferta de crédito y fortalecer los servicios financieros dentro del modelo solidario.

### **Más de 7,6 millones de personas asociadas según Supersolidaria**

La Superintendencia de la Economía Solidaria reportó en su rendición de cuentas la presencia de más de 7,6 millones de asociados en todo el sector, con un enfoque significativo en la inclusión de mujeres y jóvenes, lo cual resalta la expansión territorial y social del modelo solidario, durante el año 2025, las cooperativas de ahorro y crédito desembolsaron más de \$11,2 billones en créditos productivos, con un alto enfoque en estratos 1, 2 y 3 de la población, evidenciando un crecimiento en la intermediación financiera solidaria y su aporte al desarrollo económico local.

En el contexto de 2026, las cooperativas de ahorro y crédito en Colombia siguen consolidándose como un actor financiero sólido, con crecimiento en activos y en intermediación de crédito, mayor inclusión social y fortalecimiento institucional. Esta expansión respalda la importancia de iniciativas dirigidas a ampliar la base social y atraer nuevos asociados, especialmente jóvenes, como parte del desarrollo sostenible del sector solidario.

La información anterior fue recuperada de:

<https://colombiacooperativa.coop/2025/03/el-sector-cooperativo-crece-y-sefortalece-activos-alcanzan-3567-billones/>

## VI. PRINCIPIOS COOPERATIVOS

### 1. MEMBRESÍA VOLUNTARIA Y ABIERTA

Este constituye uno de los pilares fundamentales del modelo cooperativo y orienta el actuar de **COOPSALINAS** durante el año 2025, reafirmando su compromiso con la inclusión, la equidad y la participación democrática. Este principio garantiza que todas las personas puedan vincularse a la Cooperativa de manera libre, consciente y sin ningún tipo de discriminación, en concordancia con los valores y principios del sector solidario.

En el marco del ejercicio de gestión del año 2025, **COOPSALINAS** continuó promoviendo políticas y prácticas orientadas a facilitar la vinculación, permanencia y participación activa de sus asociados, fortaleciendo su base social y contribuyendo al crecimiento institucional. La aplicación efectiva de este principio no solo favorece la renovación y estabilidad de la base asociativa, sino que también consolida la sostenibilidad social y económica de la Cooperativa, permitiéndole cumplir su misión en beneficio de sus asociados, sus familias y la comunidad en general.

A 31 de diciembre de 2025 la base social cerró con **1.047** asociados a nivel nacional distribuidos de la siguiente manera por cada una de nuestras seccionales:

### ASOCIADOS POR SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

| SECCIONAL    | TOTAL       | PORCENTAJE  |
|--------------|-------------|-------------|
| BARRANQUILLA | 4           | 0,4%        |
| BOGOTÁ       | 162         | 15%         |
| CARTAGENA    | 28          | 3%          |
| GALERAZAMBA  | 10          | 1%          |
| MANAURE      | 83          | 8%          |
| RESTREPO     | 28          | 3%          |
| ZIQUAIRÁ     | 732         | 70%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>1047</b> | <b>100%</b> |



**607**



**440**

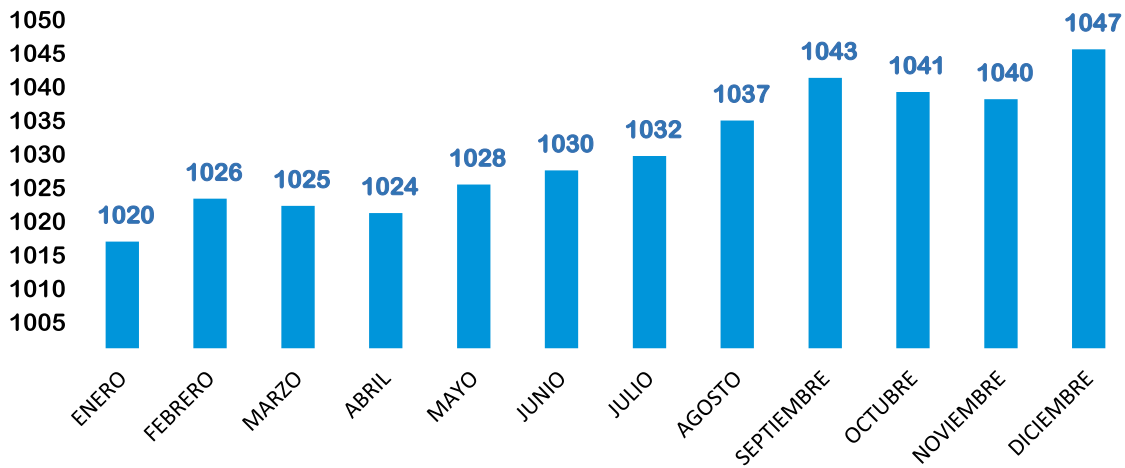
**ZIQUAIRÁ**, es la seccional con el porcentaje más alto de la base social de COOPSALINAS el cual equivale al **70%** este porcentaje corresponde a **732** asociados activos.

**BOGOTÁ**, es la segunda seccional con el porcentaje más alto de la base social de COOPSALINAS, con el **15%** que equivale a 162 asociados activos. Seguida de seccional **MANAURE** con un **8%**, es decir **83** asociados activos.

Las seccionales de **RESTREPO Y CARTAGENA**, se sostienen en el **3%** cada una. Mientras que **BARRANQUILLA Y GALERAZAMBA**, han venido disminuyendo el número de sus asociados, actualmente estas dos seccionales, suman un **1.4%** del total de la base social.

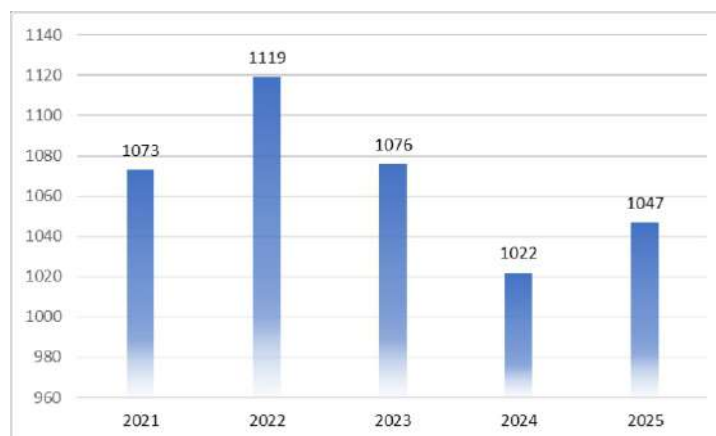
## COMPORTAMIENTO DE BASE SOCIAL AÑO 2025.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento mensual durante el año 2025 de la social.



Con respecto a la gráfica, se concluye que la base social incremento en un **3%** de Enero a Diciembre del año 2025, lo que significa un incremento en **27** asociados.

## COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL ULTIMOS 5 AÑOS



La base social de COOPSALINAS presentó un crecimiento significativo entre los años 2021 y 2022, alcanzando su punto más alto en 2022. Sin embargo, a partir de 2023 se evidencia una disminución progresiva, con el nivel más bajo registrado en 2024

Durante el año 2025 se observa una leve recuperación de la base social, lo que refleja los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la permanencia de los asociados y a mejorar la gestión de la Cooperativa frente a los desafíos del entorno.

Sin embargo, la evolución de la base social evidencia que su estabilidad es un factor determinante para la sostenibilidad social y financiera de la Cooperativa, por lo cual se requiere continuar desarrollando acciones estratégicas que consoliden el crecimiento y fortalezcan el sentido de pertenencia de los asociados.

## BASE SOCIAL POR SECCIONAL

Recordemos que COOPSALINAS cuenta con presencia en 7 ciudades de Colombia por lo cual a continuación, se observa su comportamiento en los últimos 5 años.



## COMPARACION BASE SOCIAL POR SECCIONAL

| AÑO  | BARRANQUILLA | BOGOTÁ | CARTAGENA | GALERAZAMBA | MANAURE | RESTREPO | ZIPAQUIRÁ |
|------|--------------|--------|-----------|-------------|---------|----------|-----------|
| 2021 | 11           | 149    | 40        | 20          | 105     | 40       | 708       |
| 2022 | 10           | 160    | 41        | 15          | 93      | 41       | 759       |
| 2023 | 7            | 151    | 39        | 13          | 88      | 40       | 740       |
| 2024 | 5            | 151    | 26        | 10          | 81      | 29       | 720       |
| 2025 | 4            | 162    | 28        | 10          | 83      | 28       | 732       |
| #    | 7            | 13     | 12        | 10          | 22      | 12       | 24        |
| %    | 64%          | 9%     | 30%       | 50%         | 21%     | 30%      | 3%        |

- Se evidencia una tendencia decreciente en la base social para las seccionales como Barranquilla, Cartagena, Galerazamba y Restrepo, lo que refleja la necesidad de fortalecer estrategias de retención y renovación de asociados en estas regiones.

- Bogotá presenta un comportamiento relativamente estable con ligera tendencia al crecimiento en 2025, mientras que Zipaquirá continúa siendo la seccional con mayor concentración de asociados.
- Manaure muestra una disminución progresiva de su base social desde 2021, esta tendencia se encuentra asociada a factores económicos propios de la región Guajira.

## VINCULACIONES AÑO 2025

Durante el año 2025 se registraron 143 ingresos a nivel nacional en nuestra entidad.

### INGRESOS ANUALES POR SECCIONAL 2025

| SECCIONAL    | #DE INGRESOS | %           |
|--------------|--------------|-------------|
| BARRANQUILLA | 0            | 0%          |
| BOGOTÁ       | 23           | 16%         |
| CARTAGENA    | 6            | 4%          |
| GALERAZAMBA  | 0            | 0%          |
| MANAURE      | 8            | 6%          |
| RESTREPO     | 3            | 2%          |
| ZIPAQUIRÁ    | 103          | 72%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>143</b>   | <b>100%</b> |

La seccionales que registran más ingresos durante el año 2025 son **ZIPAQUIRÁ** con **103** corresponde al **72%** y **BOGOTÁ** con **23** vinculaciones corresponde al **16%**.

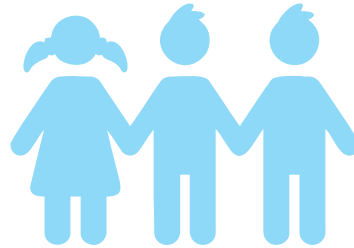
## REFERIDOS

Continuando con nuestro plan de referidos para el año 2025 se realizó entrega por un valor de \$1.370.000 lo cual corresponde a 137 personas asociadas que refirieron a un nuevo asociado (a).

### PLAN REFERIDOS

| SECCIONAL    | # REFERIDOS | VALOR               | %           |
|--------------|-------------|---------------------|-------------|
| BARRANQUILLA | 0           | \$ -                | 0%          |
| BOGOTÁ       | 26          | \$ 260.000          | 19%         |
| CARTAGENA    | 4           | \$ 40.000           | 3%          |
| GALERAZAMBA  | 0           | \$ -                | 0%          |
| MANAURE      | 8           | \$ 80.000           | 6%          |
| RESTREPO     | 3           | \$ 30.000           | 2%          |
| ZIPAQUIRÁ    | 96          | \$ 960.000          | 70%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>137</b>  | <b>\$ 1.370.000</b> | <b>100%</b> |

MENORES DE EDAD COOPSALINIT@S



A 31 de diciembre de 2025 COOPSALINAS registro en su base social **105** menores asociados desde los 0 hasta los 17 años, los cuales se encuentran vinculados según cuadro relacionado a continuación por cada seccional.

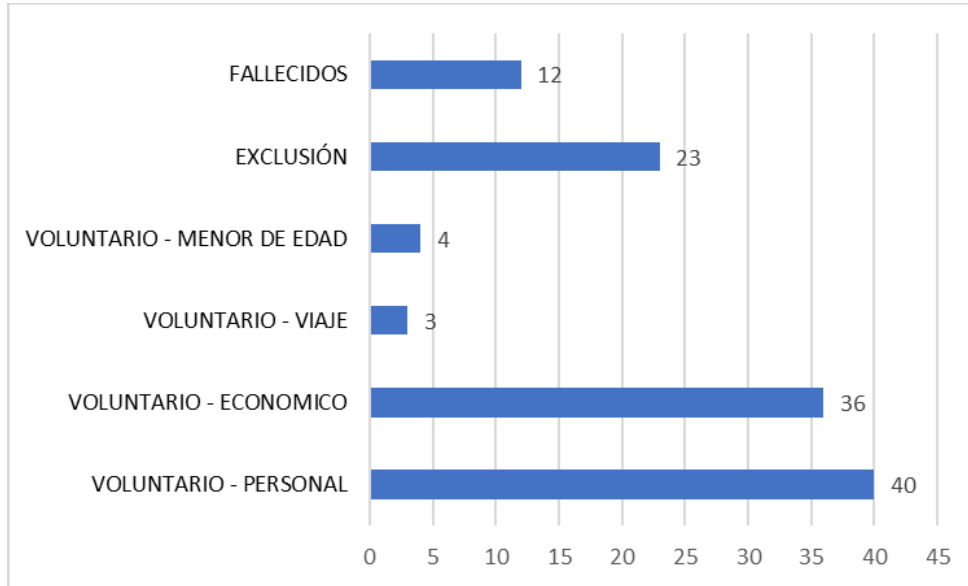
COOPSALINIT@S

SECCIONAL # DE ASOCIADOS %

|                     |            |             |
|---------------------|------------|-------------|
| <b>BARRANQUILLA</b> | 0          | 0%          |
| <b>BOGOTÁ</b>       | 10         | 10%         |
| <b>CARTAGENA</b>    | 1          | 1%          |
| <b>GALERAZAMBA</b>  | 1          | 1%          |
| <b>MANAURE</b>      | 2          | 2%          |
| <b>RESTREPO</b>     | 1          | 1%          |
| <b>ZIPAQUIRÁ</b>    | 90         | 86%         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>105</b> | <b>100%</b> |

## DESVINCULACIONES DE ASOCIADOS

Durante el año 2025 se presentaron **118** retiros a nivel nacional de asociados los cuales se dieron principalmente por los siguientes motivos:



Según grafica anterior se puede evidenciar que el principal motivo de retiro de los asociados durante el año 2025 se debió al factor personal, el cual representa el **34%** de las solicitudes que corresponden a **36** personas.

## DESVINCULACIONES POR SECCIONAL

| SECCIONAL    | #DE RETIROS | %           |
|--------------|-------------|-------------|
| BARRANQUILLA | 1           | 1%          |
| BOGOTÁ       | 15          | 13%         |
| CARTAGENA    | 4           | 3%          |
| GALERAZAMBA  | 0           | 0%          |
| MANAURE      | 5           | 4%          |
| RESTREPO     | 4           | 3%          |
| ZIPAQUIRÁ    | 89          | 75%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>118</b>  | <b>100%</b> |

Las seccionales con más porcentaje en retiros son **ZIPAQUIRÁ** la cual encabeza este listado con el **75%** que equivale a **89** personas, luego esta seccional **BOGOTÁ** con un **13%** el cual equivale a **15** personas.

## 2. GESTIÓN DEMOCRÁTICA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS

Es un eje fundamental del modelo cooperativo y orienta el ejercicio de gobierno de COOPSALINAS, al garantizar la participación activa, equitativa y responsable de sus asociados en la toma de decisiones. Este principio se fundamenta en el derecho de los asociados a elegir y ser elegidos, así como a ejercer control social sobre la gestión de la Cooperativa, bajo el esquema democrático de “un asociado, un voto”.

Durante el año 2025, COOPSALINAS promovió espacios de participación y fortaleció los mecanismos de comunicación y representación, permitiendo que los asociados intervinieran de manera informada y transparente en los procesos decisorios de la organización.

En Asamblea General de Marzo del año 2025, **COOPSALINAS** realizó la elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, garantizando un proceso democrático, transparente y conforme a la normatividad vigente, fortaleciendo así el gobierno cooperativo y la participación de los asociados.

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PERIODO 2025 - 2027



**COOPERATIVA MUTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA  
"COOPSALINAS"**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

**PRINCIPALES**

  
JAIRO GALENO  
PRESIDENTE

  
JOSE OUYAM CARDONA  
VICEPRESIDENTE

  
VIRGINIA MARTINEZ DIAZ  
SECRETARIA

  
DAVID RINCON RINCON

  
ALFONSO CAIATE

**SUPLENTE**

  
JOSE SMAEL RODRIGUEZ

  
AMANDA DEL CARMEN ROLDAN

  
ANA REY GONZALEZ

  
EDGAR RODRIGUEZ

  
ROBERTO MATEIS

En ejercicio de su actividad durante el año 2025 se reunieron:

## REUNIONES 2025

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| <b>ORDINARIAS</b>      | <b>12</b> |
| <b>EXTRAORDINARIAS</b> | <b>4</b>  |
| <b>TOTAL</b>           | <b>16</b> |

## JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO 2025 - 2027



**COOPERATIVA MUTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA  
"COOPSALINAS"**

**JUNTA DE VIGILANCIA 2025-2027**

### PRINCIPALES



### SUPLENTES



En ejercicio de su actividad durante el año 2025 se reunieron:

## REUNIONES 2025

|                 |           |
|-----------------|-----------|
| ORDINARIAS      | <b>10</b> |
| EXTRAORDINARIAS | <b>0</b>  |
| <b>TOTAL</b>    | <b>10</b> |

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

La Participación Económica de los Asociados es un principio fundamental del modelo cooperativo que orienta la gestión financiera y social de COOPSALINAS. Este principio establece que los asociados contribuyen de manera equitativa al capital de la Cooperativa, participan en la formación de los recursos económicos y se benefician de los resultados, en coherencia con los valores de responsabilidad, equidad y solidaridad.

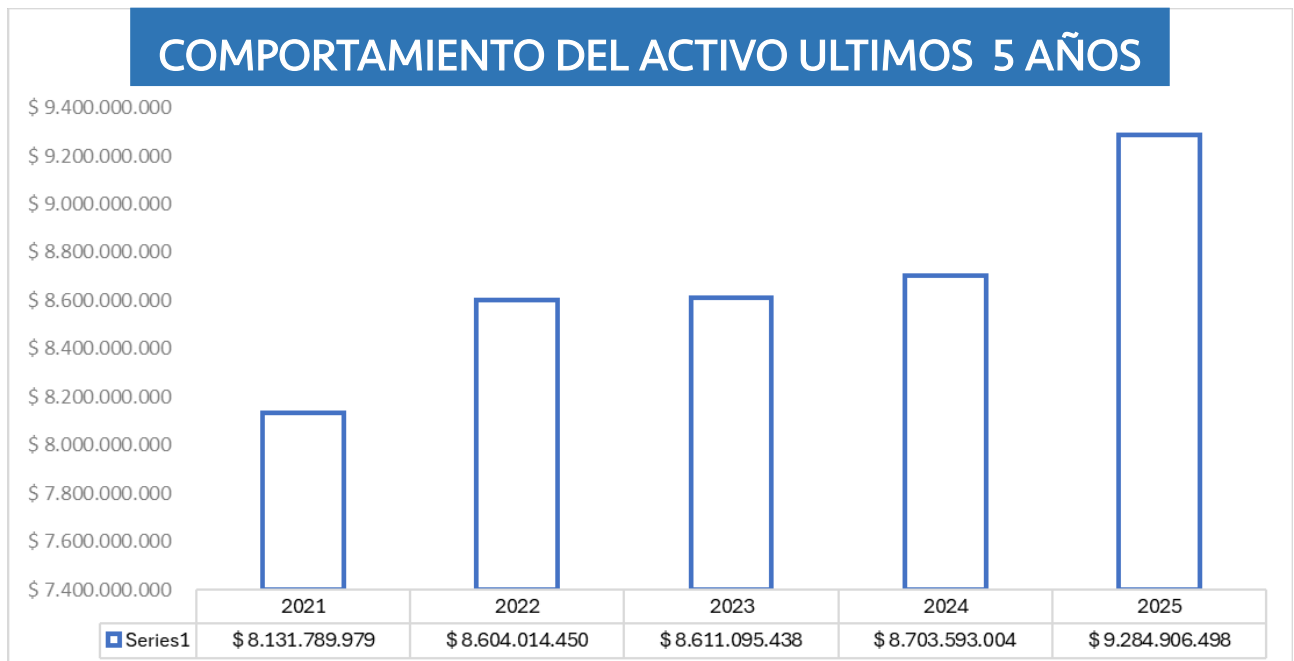
Durante el año 2025, COOPSALINAS promovió una gestión responsable de los aportes sociales y de los excedentes, orientada al fortalecimiento patrimonial y al bienestar colectivo, consolidando la sostenibilidad económica de la organización y el compromiso de los asociados con su desarrollo.

Por lo dicho anteriormente a continuación, se mostrará la evolución de las principales cifras de los estados financieros de 2025

## BALANCE GENERAL

### Activo

En la siguiente grafica se puede evidenciar el valor del activo de los últimos 5 años desde el año 2021 al año 2025.



## EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Los activos de la cooperativa alcanzaron un crecimiento del **6%**, cerrando con un total de **\$9.284.906.498**. El mayor crecimiento se dio la cartera de crédito cuya participación en el activo es del **71%**, siendo nuestro principal activo, la cuentas por cobrar en **\$4.365.773**, nuestro disponible cerro en **\$921.499.957**.

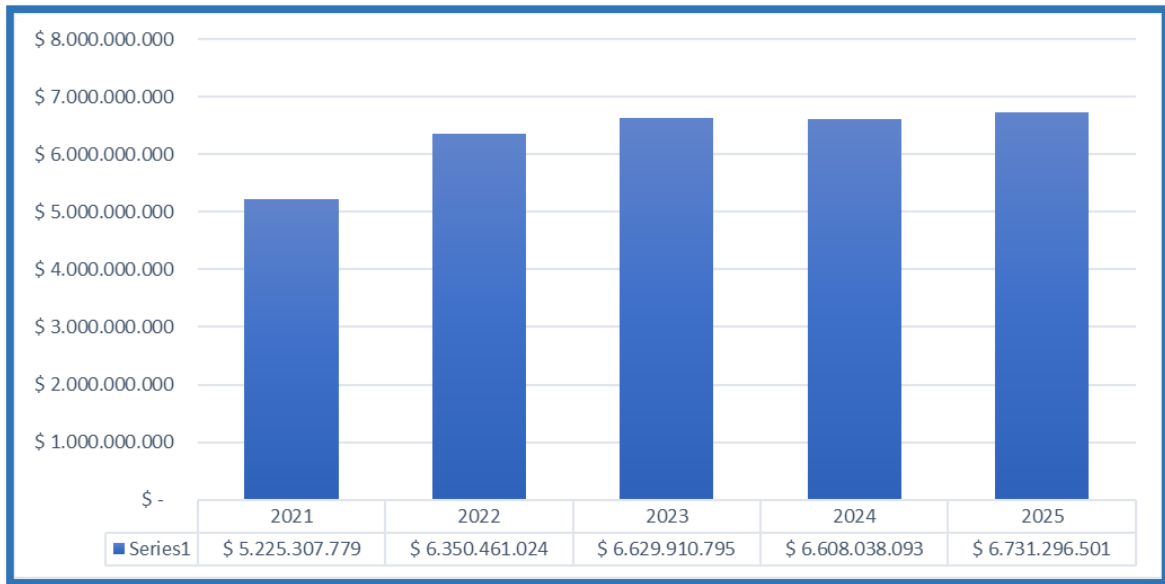
| ACTIVO                            | 31-dic-25            |             | 31-dic-24            |             |
|-----------------------------------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|
|                                   | \$                   | %           | \$                   | %           |
| <b>ACTIVO A CORTO PLAZO</b>       |                      |             |                      |             |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE           | 921.499.957          | 10%         | 828.278.362          | 10%         |
| INVERSIONES                       | 258.816.530          | 3%          |                      |             |
| CARTERA DE CRÉDITOS               | 1.787.728.737        | 19%         | 1.732.159.174        | 20%         |
| CUENTAS POR COBRAR                | 4.365.773            | 0%          | 4.847.194            | 0%          |
| INVENTARIOS                       | 527.450              | 0%          | 1.632.000            | 0%          |
| <b>TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO</b> | <b>2.972.938.447</b> | <b>32%</b>  | <b>2.566.916.731</b> | <b>29%</b>  |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>      |                      |             |                      |             |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO       | 688.603.899          | 7%          | 700.621.713          | 11%         |
| PROPIEDAD DE INVERSION            | 714.644.387          | 8%          | 561.865.712          | 9%          |
| CARTERA DE CRÉDITOS               | 4.795.442.305        | 52%         | 4.766.049.709        | 78%         |
| INVERSIONES                       | 113.277.460          | 1%          | 108.139.139          | 1%          |
| <b>TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO</b> | <b>6.311.968.051</b> | <b>68%</b>  | <b>6.136.676.273</b> | <b>71%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>              | <b>9.284.906.498</b> | <b>100%</b> | <b>8.703.593.004</b> | <b>100%</b> |

## CARTERA DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 2025 la cartera presenta un saldo de **\$6.731.296.501**, de la cual el **97%** se encuentra al día con calificación **A**, el 0,7% se encuentra clasificada en categoría **B** entre 31 a 60 días, el 0,6% en categoría **C** entre 61 a 90 días, el 0,6% en categoría **D** entre 91 a 180 días, el 0,7% en categoría superior a 180 días en riesgo de incobrabilidad categoría **E**.

| CALIFICACIÓN         | \$                      | %           |
|----------------------|-------------------------|-------------|
| <b>A</b>             | \$ 6.547.768.709        | 97%         |
| <b>B</b>             | \$ 44.028.284           | 0,7%        |
| <b>C</b>             | \$ 40.272.923           | 0,6%        |
| <b>D</b>             | \$ 54.721.061           | 0,8%        |
| <b>E</b>             | \$ 44.505.524           | 0,7%        |
| <b>TOTAL CARTERA</b> | <b>\$ 6.731.296.501</b> | <b>100%</b> |

A continuación, se relaciona el comportamiento de la cartera de los últimos 5 años donde se evidencia su incremento con respecto al año 2021 de un **29%** lo que significa **\$1.505.988.722**.



Con respecto al año 2024, se evidencia un incremento en la cartera general para el año 2025 de un **2%** lo que significa un valor de **\$ 123.258.408**

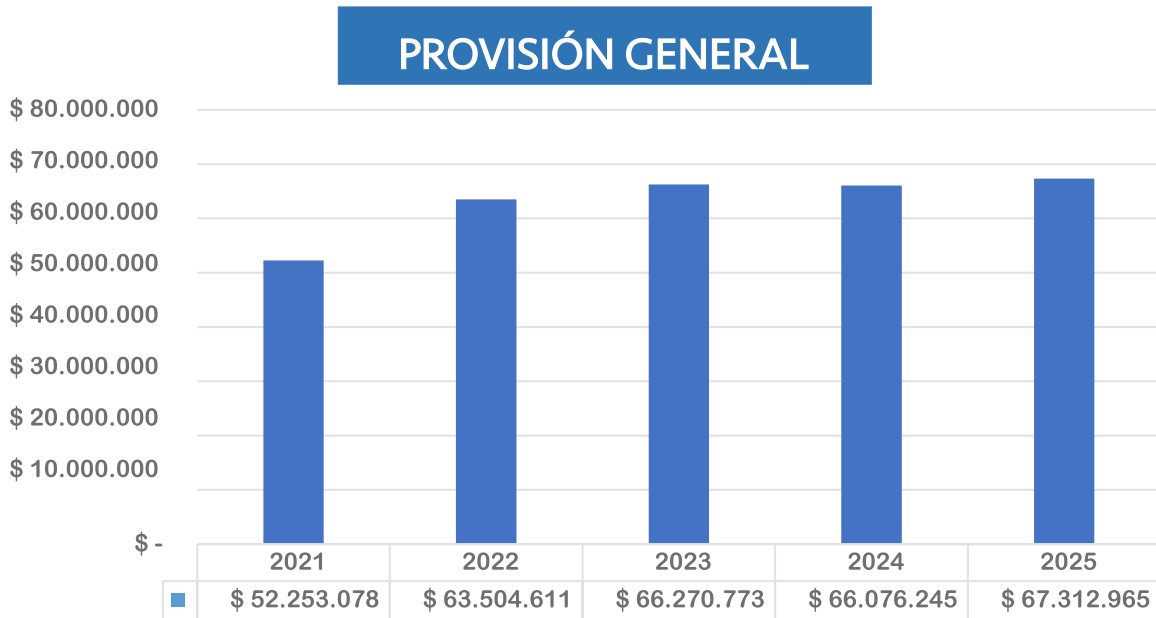
### CARTERA POR SECCIONAL

A continuación, se puede evidenciar el detalle de la cartera por cada seccional, además del valor que se encuentra en mora.

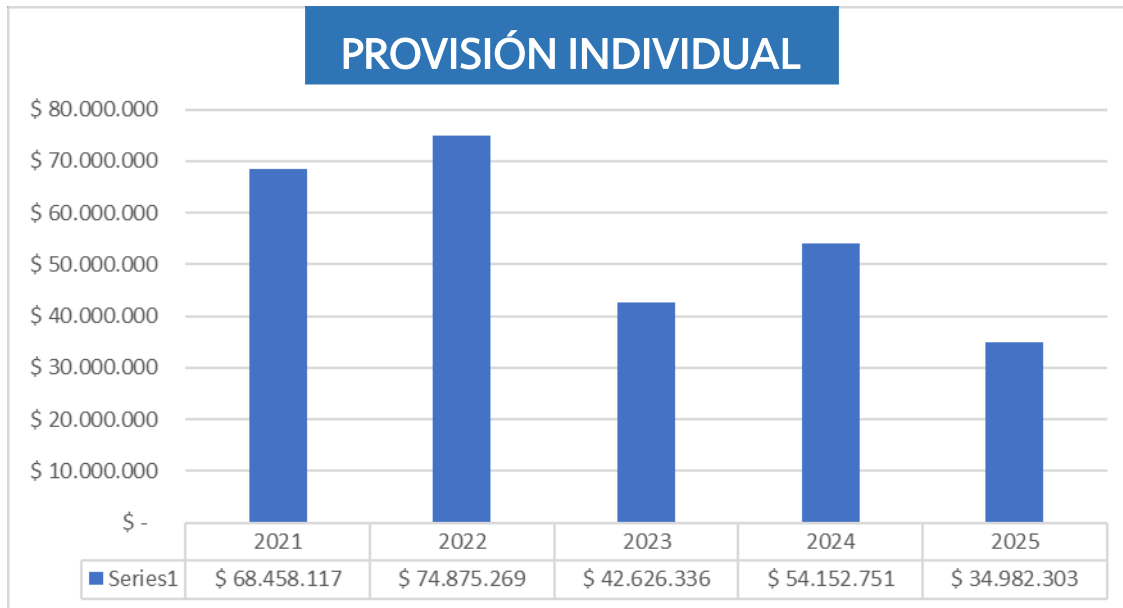
| SECCIONAL                     | AÑO 2025                |             |                       |             |
|-------------------------------|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|
|                               | CARTERA                 | %           | CARTERA MORA          | %           |
| <b>BOGOTÁ</b>                 | \$ 1.155.237.285        | 18%         | \$ -                  | 0%          |
| <b>MANAURE</b>                | \$ 656.899.823          | 10%         | \$ -                  | 0%          |
| <b>RESTREPO</b>               | \$ 119.287.839          | 2%          | \$ -                  | 0%          |
| <b>ZIQUAIRÁ</b>               | \$ 4.192.989.642        | 64%         | \$ 95.171.838         | 52%         |
| <b>RETIRADO</b>               | \$ 169.750.739          | 3%          | \$ 85.543.330         | 47%         |
| <b>COSTA</b>                  | \$ 2.536.033.81         | 4%          | \$ 2.812.624          | 2%          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 6.547.768.709</b> | <b>100%</b> | <b>\$ 183.527.792</b> | <b>100%</b> |
| <b>TOTAL CARTERA AÑO 2025</b> |                         | <b>\$</b>   | <b>6.731.296.501</b>  |             |

La seccional de **Zipaquirá** le corresponde el **64%** del valor total de la cartera con un valor de **\$ 4.192.989.642**

## PROVISIÓN DE CARTERA



**GENERAL:** Cerro en **\$67.312.965** esta refleja un leve incremento con respecto al año 2024 en un **2%**, que corresponde a **\$1.236.720**.



**INDIVIDUAL:** Cerro en **\$34.982.303** este refleja una disminución con respecto al año 2024 de un **55%**, que corresponde a **\$19.170.448**.

## HABLEMOS DE PERDIDA ESPERADA

### ¿Qué es la Pérdida Esperada?

Es una estimación anticipada del valor que una entidad probablemente perderá por el incumplimiento de sus asociados o clientes en el pago de sus obligaciones, principalmente cartera de crédito.

Tengamos en cuenta que no es una pérdida real aún, sino una previsión contable y financiera para gestionar el riesgo.

### ¿Para qué sirve la Pérdida Esperada?

- Anticipar riesgos de incumplimiento
- Determinar provisiones adecuadas
- Proteger la solidez financiera de la entidad
- Cumplir con normativa y buenas prácticas
- Apoyar la toma de decisiones en crédito y cobranza

**Componentes de la Pérdida Esperada** La PE se calcula con tres elementos clave:

1. Probabilidad de Incumplimiento (PD): Es la posibilidad de que un asociado no pague su obligación en un período determinado.
2. Exposición al Incumplimiento (EAD): Es el saldo adeudado al momento en que ocurre el incumplimiento.
3. Pérdida Dado el Incumplimiento (LGD): Es el porcentaje de la deuda que no se logra recuperar, teniendo en cuenta garantías, descuentos y costos de cobranza.

### Implementación para Organizaciones Solidarias

Para las cooperativas se encuentra establecida en la **Circular Básica Contable y Financiera del sector solidario**, con cronogramas específicos según el nivel de supervisión.

#### Para COOPSALINAS aplica el cronograma de segundo nivel de supervisión

Según la normativa vigente:

- El **período de reporte pedagógico** (fase de pruebas y ajustes internos del modelo) para las cooperativas de segundo nivel estaba previsto que **inicie en enero de 2025 y termine en junio de 2026**.
- El reconocimiento del deterioro o provisiones por Pérdida Esperada en los estados financieros para estas organizaciones está programado para **comenzar a partir del 1 de julio de 2026**.

Según lo anterior Coopsalinas se encuentra en la **fase piloto o pedagógica** en donde se realizan las pruebas del modelo sin impacto contable obligatorio, a partir del 1 de julio de 2026 el modelo debe reflejarse directamente en la contabilidad de la entidad para efectos de provisiones reales.

## CREDITOS

La gestión de créditos constituye uno de los servicios fundamentales de **COOPSALINAS**, al facilitar el acceso oportuno a recursos financieros que contribuyen al bienestar económico y social de los asociados y sus familias.

Este servicio se desarrolla bajo criterios de responsabilidad, equidad y sostenibilidad, garantizando condiciones justas y acordes con la capacidad de pago de los asociados.

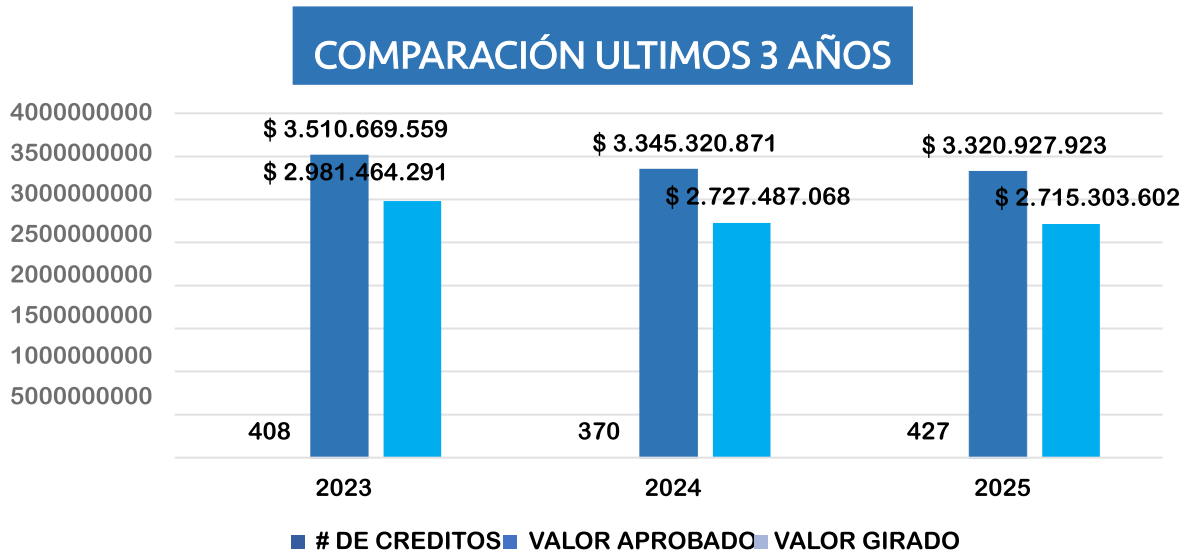
Durante el año 2025 COOPSALINAS registro **425** operaciones de crédito, con un valor aprobado de **\$3.315.298.107**:

## CREDITOS AÑO 2025

| MES            | ABROBADO                | GIRADO                  | # DE OPERACIONES |
|----------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| ENERO          | \$ 7 3.527.713          | \$ 6 4.353.914          | 18               |
| FEBRERO        | \$ 3 93.778.069         | \$ 335.506.336          | 34               |
| MARZO          | \$ 3 87.289.582         | \$ 319.662.598          | 34               |
| ABRIL          | \$ 3 62.501.627         | \$ 292.122.327          | 52               |
| MAYO           | \$ 2 22.926.856         | \$ 168.574.515          | 27               |
| JUNIO          | \$ 1 13.959.742         | \$ 9 8.927.606          | 20               |
| JULIO          | \$ 3 57.596.070         | \$ 262.858.352          | 31               |
| AGOSTO         | \$ 1 73.889.978         | \$ 132.880.640          | 28               |
| SEPTIEMBRE     | \$ 2 39.213.716         | \$ 188.748.412          | 31               |
| OCTUBRE        | \$ 2 77.423.746         | \$ 249.370.116          | 33               |
| NOVIEMBRE      | \$ 2 64.287.197         | \$ 225.813.149          | 35               |
| DICIEMBRE      | \$ 4 48.903.811         | \$ 376.485.637          | 82               |
| <b>TOTALES</b> | <b>\$ 3.315.298.107</b> | <b>\$ 2.715.303.602</b> | <b>425</b>       |

En el cuadro anterior se puede evidenciar el comportamiento mensual de créditos aprobados y girados, en donde diciembre muestra el mayor número de operaciones con 82 créditos aprobados y girados por un valor de **\$448.903.811**.

A continuación, se puede visualizar la gráfica de los últimos tres años, de operaciones de crédito:



- Se evidencia un incremento en operaciones de crédito con respecto al año 2023 de un **4%**.
- Con respecto al año 2024 se evidencia un incremento en operaciones de crédito de un **15%**.

A continuación, se detallan las líneas de crédito aprobadas y giradas durante el año 2025:

## LINEAS DE CREDITO APROBADAS EN EL 2025

| LINEA DE CRÉDITO                         | # DE CRÉDITOS APROBADOS | VALOR APROBADO          | VALOR GIRADO            |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| CREDI GAFAS                              | 1                       | \$ 7 70.000             | \$ 770.000              |
| COMPRA DE CARTERA                        | 6                       | \$ 1 46.322.489         | \$ 143.447.253          |
| CRÉDITO NAVIDEÑO                         | 53                      | \$ 1 46.942.998         | \$ 145.787.182          |
| CONVENIOS                                | 3                       | \$ 4.731.094            | \$ 4 .696.631           |
| CREDI YA                                 | 17                      | \$ 1 13.413.490         | \$ 112.697.154          |
| EDUCACIÓN                                | 1                       | \$ 25.259.081           | \$ 25.000.000           |
| EMPRENDIMIENTO                           | 1                       | \$ 28.000.000           | \$ 27.949.000           |
| ESPECIAL                                 | 25                      | \$ 1 61.056.603         | \$ 157.110.200          |
| EXTRAORDINARIO                           | 44                      | \$ 7 55.908.110         | \$ 630.944.410          |
| GERENCIA                                 | 43                      | \$ 93.414.120           | \$ 92.394.705           |
| HOGAR                                    | 3                       | \$ 2 96.978.351         | \$ 296.634.767          |
| MI CRÉDITO ESPECIAL DE APORTES ORDINARIO | 21                      | \$ 102.423.177          | \$ 102.056.260          |
|  | 207                     | \$ 1.440.078.594        | \$ 975.816.040          |
| <b>TOTALES</b>                           | <b>425</b>              | <b>\$ 3.315.298.107</b> | <b>\$ 2.715.303.602</b> |

El crédito más solicitado en el año 2025 es el **ORDINARIO**, el cual corresponde al 100% del valor del aporte del asociado con una tasa de interés mensual del **0.8%**, se realizaron **207** operaciones de crédito con un valor aprobado de **\$1.440.078.594**

Durante el año 2025 del crédito de la línea **HOGAR** se realizaron **3** operaciones por un valor aprobado de **\$296.978.351**.

Durante el año 2025 del crédito de la línea **COMPRA DE CARTERA A ENTIDADES EXTERNAS** se realizaron **6** operaciones por un valor aprobado de **\$146.942.998**

Las operaciones de crédito se registraron en las seccionales de la siguiente manera:

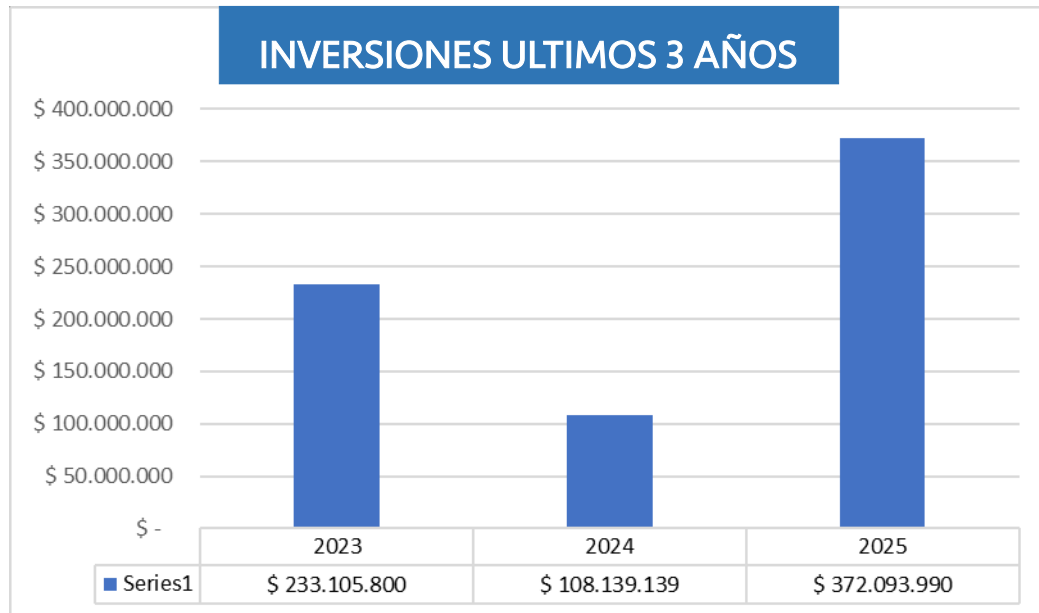
### CREDITOS POR SECCIONAL 2025

| SECCIONAL    | # DE CREDITO | APROBADO                | GIRADO                  | %           |
|--------------|--------------|-------------------------|-------------------------|-------------|
| BARRANQUILLA | 3            | \$ 2 5.994.906          | \$ 2 2.964.375          | 1%          |
| BOGOTÁ       | 50           | \$ 5 65.651.191         | \$ 447.137.135          | 12%         |
| CARTAGENA    | 9            | \$ 1 02.724.674         | \$ 7 4.571.172          | 2%          |
| GALERAZAMBA  | 7            | \$ 55.410.000           | \$ 2 6.432.699          | 2%          |
| MANAURE      | 34           | \$ 4 31.743.810         | \$ 3 01.271.960         | 8%          |
| RESTREPO     | 11           | \$ 6 5.191.000          | \$ 59.223.260           | 3%          |
| ZIPAQUIRÁ    | 313          | \$ 2 .074.212.342       | \$ 1.783.703.001        | 73%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>427</b>   | <b>\$ 3.320.927.923</b> | <b>\$ 2.715.303.602</b> | <b>100%</b> |

ZIPAQUIRÁ, fue la seccional con más operaciones de crédito registradas **313** que corresponde con **73%** lo cual corresponde a **\$2.074.212.342**.

## INVERSIONES

Estas inversiones corresponden a los aportes en las Cooperativas: Crediflores, La Equidad seguros de vida, La Equidad seguros general y Coopcentral, además el CDT en el banco Mundo Mujer.

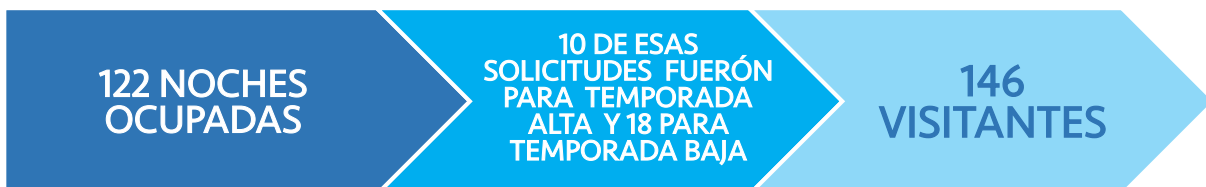


Con respecto al año 2024, el valor en inversiones se incrementó en un **244%** lo que significa **\$ 263.954.851**

## ACTIVO MATERIAL

El año 2025 cerró en **\$592.888.591**, este ítem se refiere a la sede principal en Zipaquirá y nuestras casas vacacionales las cuales son de uso y beneficio exclusivo de los asociados de COOPSALINAS y se obtuvieron los siguientes resultados:

### 1. APARTAMENTO DE SANTA MARTA:



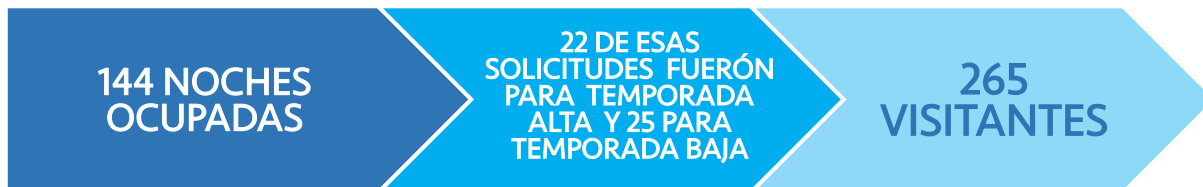
A continuación, se evidencia el resultado financiero del apartamento en Santa Marta para el año 2025 reflejando un valor negativo por **-\$3.832.524**

## RESULTADO APARTAMENTO SANTA MARTA

|                  |            |                   |
|------------------|------------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>\$</b>  | <b>23.709.157</b> |
| <b>GASTOS</b>    | <b>\$</b>  | <b>27.541.681</b> |
| <b>RESULTADO</b> | <b>-\$</b> | <b>3.832.524</b>  |



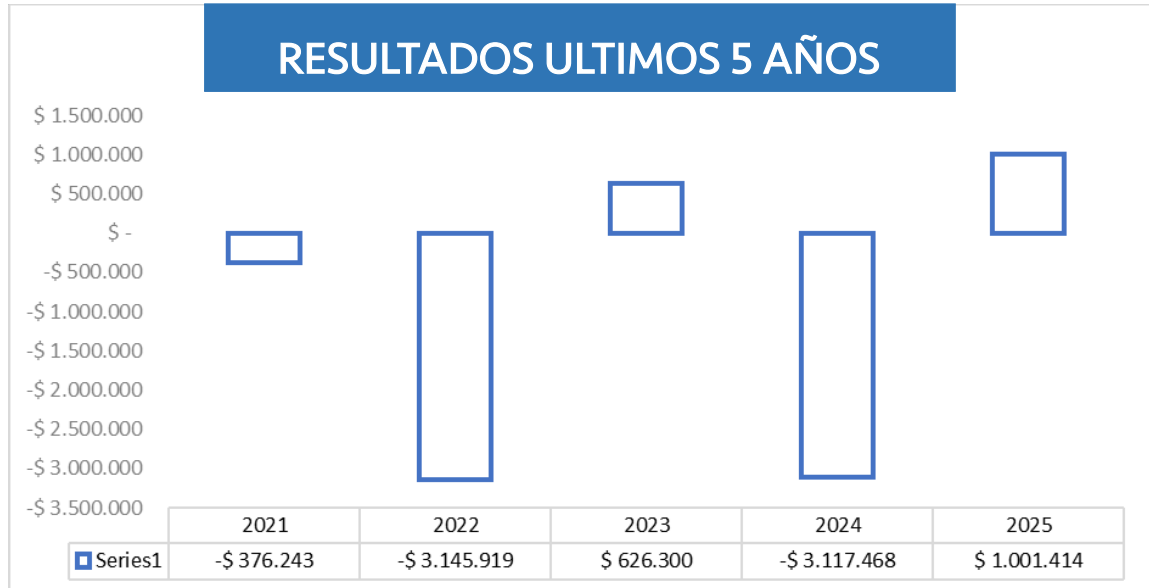
## 2. CASA DE GIRARDOT



A continuación, se evidencia el resultado financiero de la casa de Girardot para el año 2025 dando positivo un valor de **\$1.001.414**

### RESULTADO CASA DE GIRARDOT

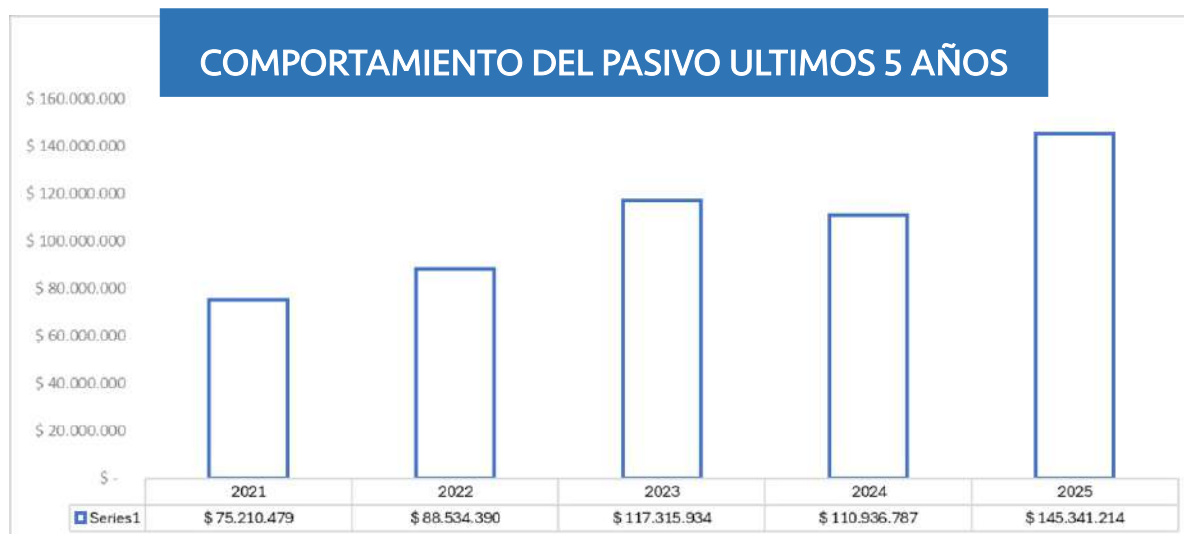
|                  |           |                   |
|------------------|-----------|-------------------|
| <b>INGRESOS</b>  | <b>\$</b> | <b>17.223.949</b> |
| <b>GASTOS</b>    | <b>\$</b> | <b>16.222.535</b> |
| <b>RESULTADO</b> | <b>\$</b> | <b>1.001.414</b>  |



## PASIVO

Representa las obligaciones financieras y compromisos adquiridos por **COOPSALINAS** en el desarrollo de su actividad solidaria y operativa. Su adecuada gestión es fundamental para garantizar la liquidez, el cumplimiento oportuno de las obligaciones y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

En la siguiente grafica se puede observar el comportamiento del pasivo de **COOPSALINAS** durante el período 2021–2025, donde se evidencia una tendencia general de crecimiento, coherente con la dinámica operativa y el fortalecimiento de las actividades financieras de la Cooperativa.



## COMPOSICIÓN DEL PASIVO

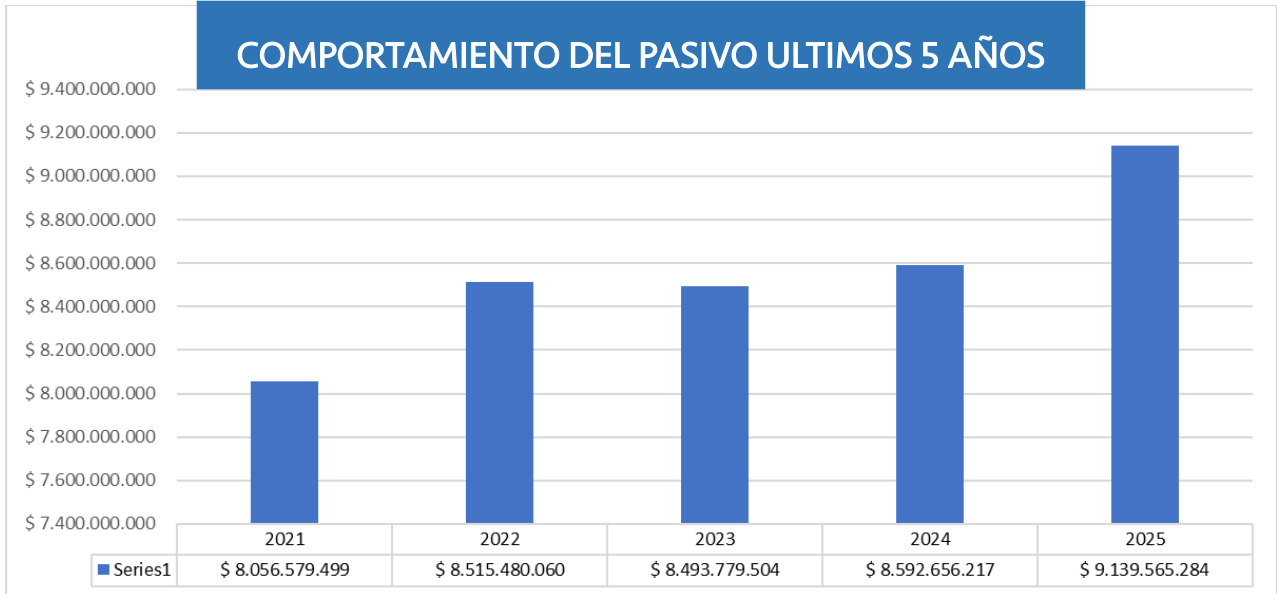
| PASIVOS   | 31-dic-25          |             |
|---|--------------------|-------------|
|   | \$                 | %           |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                       |                    |             |
| CUENTAS POR PAGAR                               | 101.684.329        | 70%         |
| FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS OTROS PASIVOS | 43.656.885         | 30%         |
| <b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>               | <b>145.341.214</b> | <b>100%</b> |
| <b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>                     |                    |             |
| <b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>               | <b>0</b>           | <b>0%</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                            | <b>145.341.214</b> | <b>100%</b> |

Al cierre del ejercicio 2025, **COOPSALINAS** presenta un **total de pasivos por \$145.341.214**, los cuales corresponden en su totalidad a pasivos corrientes, evidenciando una estructura financiera concentrada en obligaciones de corto plazo.

## PATRIMONIO

En este ítem se puede observar la base financiera y solidaria de COOPSALINAS, constituido principalmente por los aportes sociales de los asociados. Este componente refleja la fortaleza económica de la Cooperativa y su capacidad para sostener el crecimiento, respaldar las operaciones y garantizar la continuidad de los servicios a la base social.

A continuación, se puede observar su comportamiento durante los últimos 5 años:



## COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

| PATRIMONIO                           | 31-dic-25            |             |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|
|                                      | \$                   | %           |
| APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS   | 4.110.123.619        | 45%         |
| APORTES PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS | 3.950.000.000        | 43%         |
| RESERVAS                             | 343.944.136          | 4%          |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA     | 107.935.577          | 1%          |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO              | 169.506.986          | 2%          |
| EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES NIIF | 265.180.089          | 3%          |
| EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES      | 192.874.877          | 2%          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              | <b>9.139.565.284</b> | <b>100%</b> |

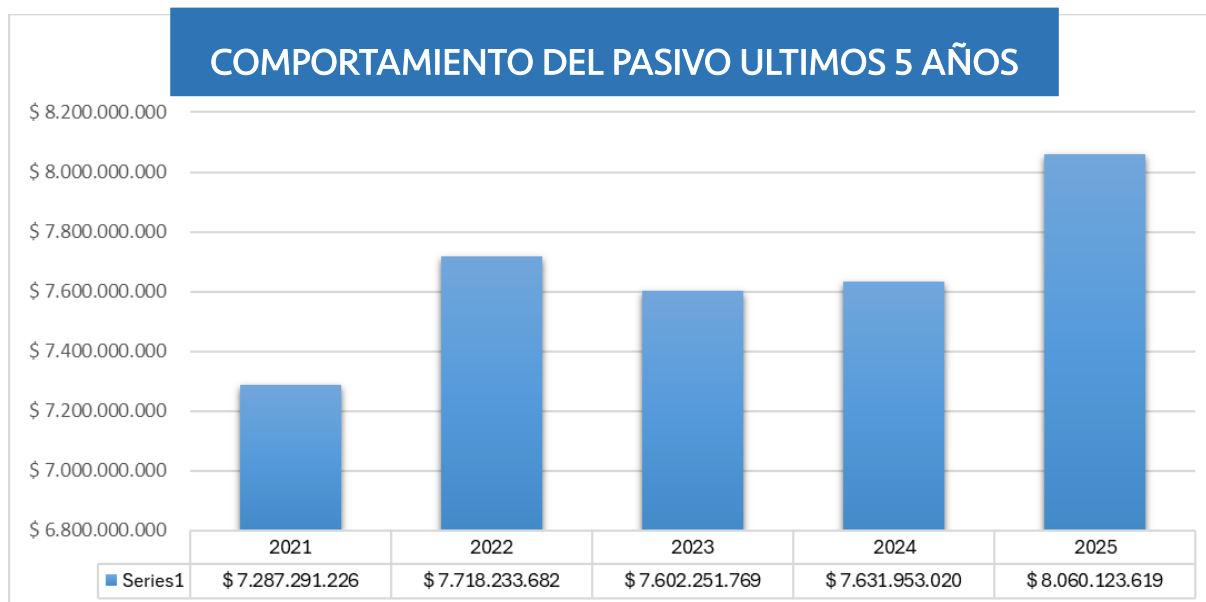
A 31 de diciembre de 2025 el PATRIMONIO cerro en **\$9.139.565.284**, se evidencia un incremento de un **6%** es decir **\$428.170.599**, con respecto al año anterior, el ítem con mayor relevancia son los **APORTES SOCIALES** que corresponde a un **88%** del total, es decir un valor de **\$8.060.123.619**

## APORTES SOCIALES

Este ítem es uno de los pilares fundamentales del patrimonio de COOPSALINAS, al reflejar el compromiso económico y solidario de los asociados con el fortalecimiento y la sostenibilidad de la Cooperativa.

Estos recursos permiten respaldar la prestación de servicios, apoyar el desarrollo de las actividades financieras y contribuir al crecimiento institucional.

En la siguiente grafica se evidencia el comportamiento de los últimos 5 años, con respecto al año 2024, presenta un crecimiento en **6%** lo que significa **\$428.170.599**



## APORTES SOCIALES POR SECCIONAL

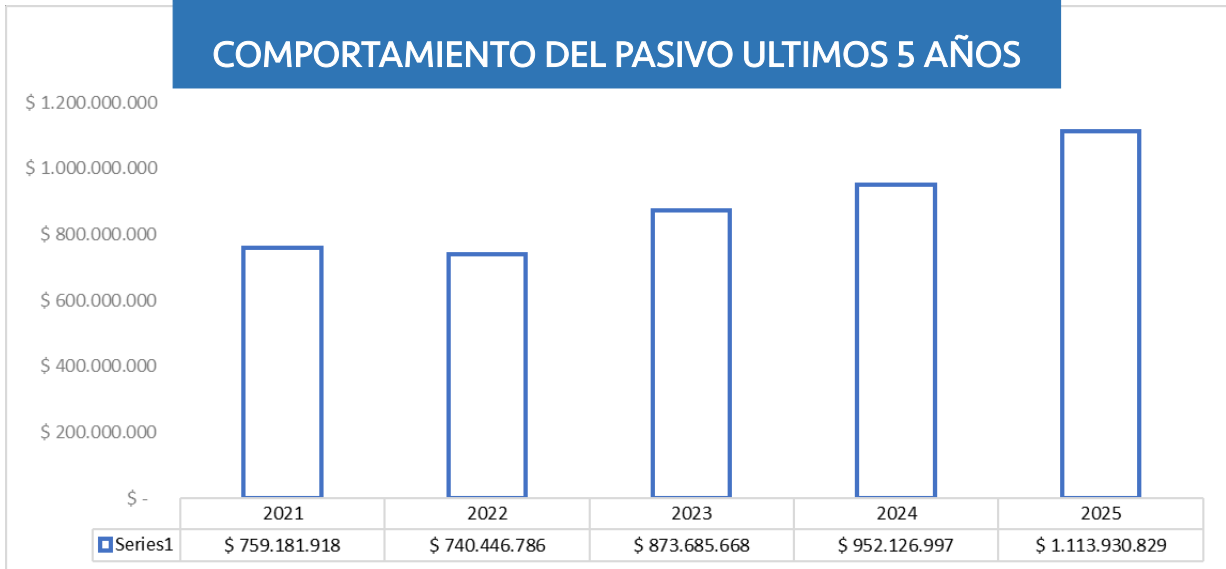
| SECCIONAL            | 2025                    |             |
|----------------------|-------------------------|-------------|
|                      | APORTES                 | %           |
| <b>COSTA</b>         | \$ 4 27.117.018         | 5%          |
| <b>BOGOTÁ</b>        | \$ 1.490.336.469        | 18%         |
| <b>MANAURE</b>       | \$ 1.233.371.279        | 15%         |
| <b>RESTREPO</b>      | \$ 259.495.695          | 3%          |
| <b>ZIPAQUIRÁ</b>     | \$ 4.649.803.159        | 58%         |
| <b>TOTAL GENERAL</b> | <b>\$ 8.060.123.619</b> | <b>100%</b> |

Según tabla anterior se puede concluir que la seccional con mayor porcentaje en aportes sociales es ZIPAQUIRÁ con un **58%** por un valor de **\$4.649.803.159**.

## ESTADO DE RESULTADOS

### INGRESOS

Los ingresos a 31 de diciembre del año 2025 alcanzaron la cifra de **\$1.113.930.829**, es decir que con respecto al año anterior incrementaron en un **17%** es decir **\$161.803.832**.



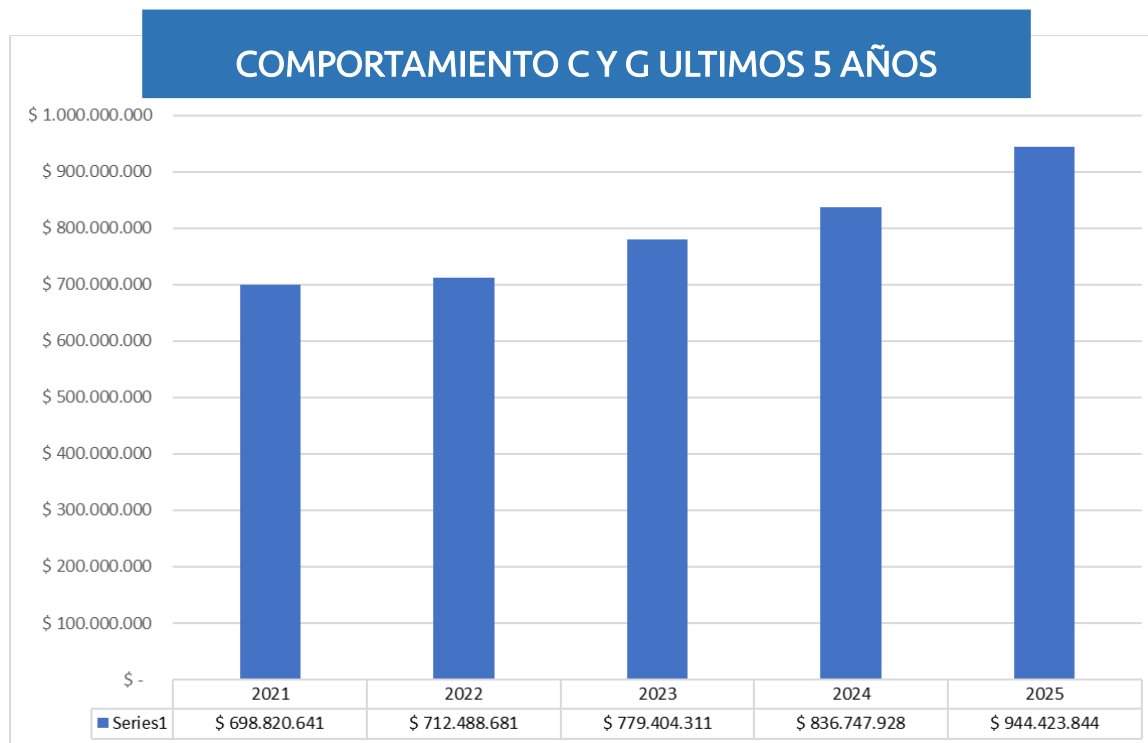
El **85%** del ingreso obtenido durante el año 2025 corresponde a los ingresos ordinario que son los intereses de cartera actividad económica de COOPSALINAS.

### INGRESOS AÑO 2025

|                       |                         |             |
|-----------------------|-------------------------|-------------|
| INGRESOS ORDINARIOS   | \$ 948.493.444          | 85%         |
| OTROS INGRESOS        | \$ 165.437.385          | 15%         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> | <b>\$ 1.113.930.829</b> | <b>100%</b> |

## COSTOS Y GASTOS

Los gastos y costos cerraron en el 2025 con **\$944.423.844** frente a **\$836.747.928** millones del año 2024, se incrementaron **\$107.675.916** equivalentes a un **13%**.

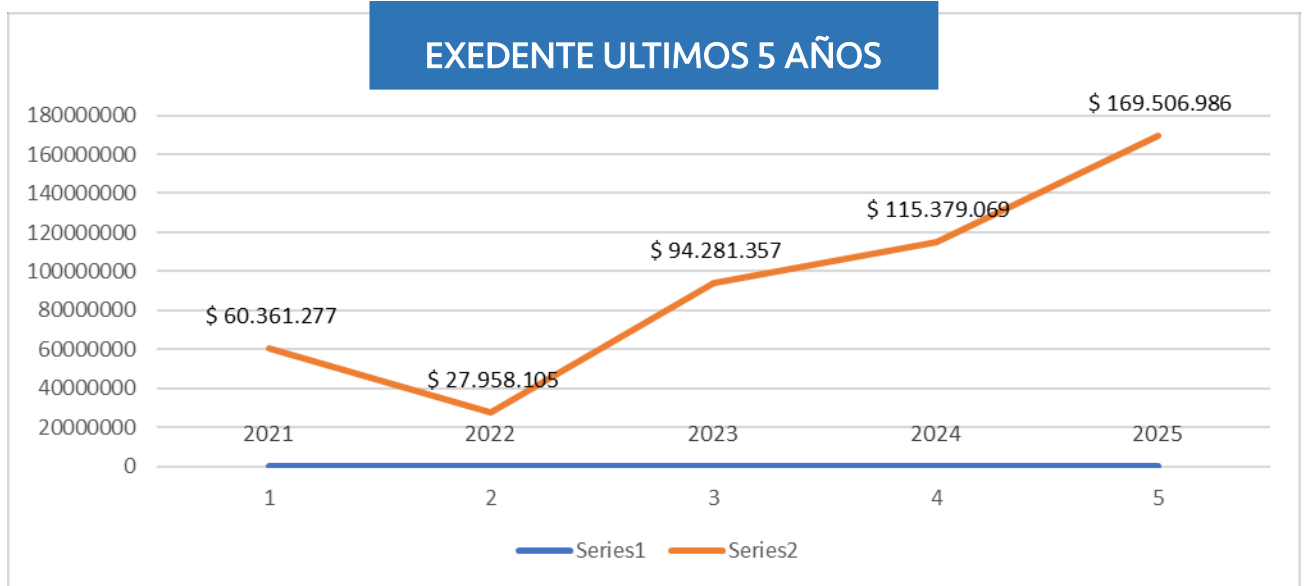


El ítem con mayor participación de los CYG son los **GASTOS GENERALES** con un valor de **\$563.526.597** con un **70%** el cual incluye el Fondo de Bienestar que son los beneficios que reciben nuestros asociados.

| <b>COSTOS Y GASTOS AÑO 2025</b> |           |                            |
|---------------------------------|-----------|----------------------------|
| COSTO (CONDONACIÓN INTERESES)   | \$        | -                          |
| <b>TOTAL COSTO</b>              | <b>\$</b> | <b>-</b>                   |
| <b>GASTOS ORDINARIOS</b>        |           |                            |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS          | \$        | 227.605.623    28%         |
| GASTOS GENERALES                | \$        | 563.526.597    70%         |
| DEPRECIACIONES                  | \$        | 18.719.186    2%           |
| <b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>  | <b>\$</b> | <b>809.851.406    100%</b> |
| <b>OTROS GASTOS</b>             |           |                            |
| DETERIORO                       | \$        | 99.506.951    74%          |
| GASTOS FINANCIEROS              | \$        | 35.065.487    26%          |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>       | <b>\$</b> | <b>134.572.438    100%</b> |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>    | <b>\$</b> | <b>944.423.844</b>         |

## RESULTADO DEL EJERCICIO

A continuación, se relaciona la explicación correspondiente al excedente correspondiente al año 2025 para tenerlo en cuenta:



La explicación a este ítem se realizará en la última hoja del presente informe.

#### 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Constituye un principio esencial del modelo cooperativo, mediante el cual COOPSALINAS garantiza la toma de decisiones libres, responsables y democráticas, orientadas exclusivamente al cumplimiento de su objeto social y al bienestar de sus asociados. Este principio asegura que la Cooperativa mantenga el control de su gestión, aun cuando establezca alianzas o relaciones con otras entidades.

## INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO-VIGENCIA 2025

### 1. Presentación y Marco Normativo

De acuerdo con las funciones asignadas al área de riesgos, se presenta el informe de las actividades ejecutadas durante la vigencia 2025. La gestión se efectuó a través del Comité de Riesgos, garantizando el estricto cumplimiento de los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, específicamente lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Título IV - Sistema de Administración de Riesgos) y en la Circular Básica Jurídica (Título V - SARLAFT).

### 2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

Durante el ejercicio, se mantuvo el seguimiento riguroso al SIAR, garantizando la oportuna identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a la naturaleza y segmentación del sector solidario. Se destaca que el SIAR avanza significativamente en su articulación con el plan estratégico de la organización, asegurando coherencia con el tamaño de la Cooperativa, la diversidad de sus operaciones y el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.

### 3. Principales Actividades Ejecutadas en 2025

En cumplimiento del cronograma normativo para entidades de segundo nivel de supervisión, se destacan las siguientes gestiones ejecutadas y verificadas:

- **Comité de Riesgos:** Liderazgo y desarrollo de las reuniones mensuales, consolidando las actas oficiales y garantizando el seguimiento a las actividades trimestrales, semestrales y anuales exigidas por el ente de control.
- **Gestión de Riesgo de Crédito (SARC):** Seguimiento analítico a la cartera de créditos, con especial atención a los deudores con perfil de riesgo medio y medio-alto, evaluando variables de endeudamiento externo, capacidad de pago y posibles escenarios de insolvencia.

- **Gestión de Riesgo de Liquidez:** Monitoreo normativo estricto a la liquidez, asegurando la cobertura de las obligaciones y la mitigación de brechas.
- **Gestión de Cumplimiento (SARLAFT):** En ejercicio de las funciones de Oficial de Cumplimiento, se garantizó el monitoreo transaccional continuo y la transmisión oportuna de los reportes exigidos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), fortaleciendo los controles preventivos sobre los productos solidarios de la cooperativa.
- **Controles y Cultura Organizacional:** Diseño, implementación y evaluación de controles para reducir la probabilidad e impacto de los riesgos identificados en el SIAR, fomentando activamente una cultura orientada a la gestión de riesgos en todos los niveles de la cooperativa.
- **Control de Concentración de Aportes:** Se evaluaron los niveles de concentración de aportes sociales de cada asociado activo, verificando que ninguno registrara un saldo igual o superior al 10% del total del capital social, confirmando el cumplimiento normativo de **COOPSALINAS**.

#### 4. Políticas Internas y Gobierno Corporativo

Se garantizó la alineación de nuestras actividades de riesgo con el plan estratégico, asegurando la transmisión oportuna de los reportes normativos externos.

Adicionalmente, de acuerdo con lineamientos de manejo de conflictos de interés, se informa que durante la vigencia 2025 no se identificaron situaciones que implicaran intereses incompatibles, manteniendo un monitoreo constante sobre este particular.

#### 5. Objetivos y Plan de Trabajo para 2026

Con el propósito de mantener la mejora continua y en consonancia con la estructura presupuestaria de **COOPSALINAS**, se han propuesto los siguientes objetivos estratégicos para la próxima vigencia:

- Realizar un diagnóstico actualizado del estado de madurez del SIAR en la organización.
- Actualización del software de gestión de riesgos, con el fin de automatizar procesos, mitigar el riesgo operativo y reducir la dependencia de actividades manuales.
- Efectuar un seguimiento periódico al Reglamento de Crédito para anticipar y ajustar las políticas frente a las fluctuaciones del mercado.
- Liderar la actualización del Código de Ética y del plan estratégico de la Cooperativa en concordancia con los lineamientos del Comité de Riesgos.
- Impulsar la implementación de una política de "cero papel", respaldada por una metodología de mitigación de riesgos operativos.

- Desarrollar un plan de capacitación integral para asegurar que la administración y los empleados sigan contando con las competencias necesarias frente a las nuevas directrices de la Supersolidaria.

Con la ejecución de estas medidas, desde la Gestión de Riesgos y Cumplimiento se reafirma el compromiso con la sostenibilidad de las operaciones de **COOPSALINAS** y la protección del patrimonio de sus asociados.

**CARLOS VERA OLAVE**

**RESPONSABLE DE RIESGOS Y OFICIAL DE CUMPLIMIENTO COOPSALINAS**

## 5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Es un eje fundamental en la gestión de **COOPSALINAS**, ya que permite fortalecer el conocimiento, las competencias y el sentido de pertenencia de sus asociados, directivos y colaboradores, promoviendo una participación activa, consciente y responsable dentro de la organización.

Durante el año 2025, COOPSALINAS desarrolló acciones orientadas a la capacitación continua, la formación en valores cooperativos y solidarios, y la difusión de información clara, veraz y oportuna sobre la gestión institucional, los servicios y los beneficios ofrecidos. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, al mejoramiento de la toma de decisiones y al desarrollo integral de la base social, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el crecimiento sostenible y el bienestar de sus asociados y sus familias.

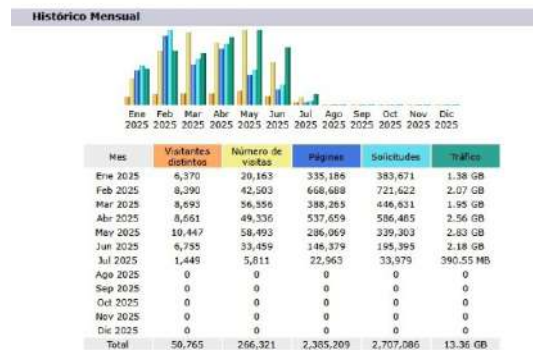
## ACTIVIDADES EDUCATIVAS AÑO 2025

| ACTIVIDAD                                       | SECCIONAL | CATEGORÍA | No DE PERSONAS |
|---|-----------|-----------|----------------|
| SIAR  | ZIPAQUIRA | EDUCACION | 24             |
| SERVICIO AL CLIENTE SENA                        | ZIPAQUIRA | EDUCACION | 23             |
| BÁSICO ECONOMÍA SOLIDARIA                       | BOGOTA    | EDUCACION | 46             |
| BÁSICO ECONOMÍA SOLIDARIA                       | ZIPAQUIRA | EDUCACION | 18             |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS | ZIPAQUIRA | EDUCACION | 6              |
| <b>TOTAL ASISTENTES</b>                         |           |           | <b>117</b>     |

La página web de **COOPSALINAS** se consolida este año 2025, como un canal estratégico de información y comunicación, orientado a fortalecer la transparencia, el acceso oportuno a los servicios y la interacción con los asociados y la comunidad en general.

A través de este medio digital, la cooperativa facilita la divulgación de información institucional, normativa, financiera y de interés general, permitiendo a los asociados mantenerse informados sobre la gestión, los beneficios y las actividades desarrolladas.

Nuestra página web a recibido 266.321 visitas



Contamos con nuestro perfil de Facebook



### Coopertiva Coopsalinas

5,2 mil seguidores • 242 seguidos  
 ■ Creador digital 📍 Zipaquirá

5.2 mil Seguidores  
 5.000 Amigos  
 + de 200 Post Realizados en Año 2025



241 Seguidores  
 + de 71 Post realizados durante en el año 2025

Nos puedes seguir en Instagram:

**@cooperativacoopsalinas**

## 6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Promueve el trabajo conjunto y solidario entre organizaciones del sector cooperativo, con el propósito de fortalecer el movimiento solidario y generar mayores beneficios para los asociados. A través de la colaboración mutua, el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas estratégicas, las cooperativas potencian su capacidad de gestión, mejoran la eficiencia de sus servicios y contribuyen al desarrollo económico y social de sus comunidades.

En este marco, COOPSALINAS ha orientado su gestión hacia el fortalecimiento de relaciones con otras cooperativas y entidades afines, promoviendo acciones conjuntas que permiten optimizar recursos, compartir buenas prácticas y ampliar las oportunidades para sus asociados.

Este principio reafirma el compromiso de la cooperativa con la integración, la solidaridad y el crecimiento sostenible del sector cooperativo.



### Aportes Sociales



**Aportes sociales Pagos notificados a COOPSALINAS de manera inmediata.**



**Cuenta corriente y Cupo de crédito vigente**

## 7. INTERÉS POR LA COMUNIDAD

Refleja el compromiso del sector cooperativo con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno en el que opera, promoviendo acciones responsables que contribuyan al bienestar colectivo y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Este principio orienta la gestión hacia una visión solidaria que trasciende los intereses individuales, fortaleciendo el tejido social y el desarrollo sostenible.

En cumplimiento de este principio, **COOPSALINAS** ha enfocado sus esfuerzos en el impulso de iniciativas sociales, educativas y comunitarias que generan un impacto positivo en su entorno, reafirmando su responsabilidad social y su compromiso permanente con el progreso de la comunidad y el bienestar de sus asociados y sus familias.



## ACTIVIDADES AÑO 2025

| ACTIVIDAD                                       | SECCIONAL   | CATEGORÍA | No DE PERSONAS |
|---|-------------|-----------|----------------|
| RUMBA 8 DE MAYO                                 | ZIPAQUIRA   | BIENESTAR | 20             |
| PASA DIA CHINAUTA                               | ZIPAQUIRA   | BIENESTAR | 69             |
| PERDIDA ESPERADA                                | ZIPAQUIRA   | EDUCACION | 46             |
| GRAN BINGO                                      | ZIPAQUIRA   | BIENESTAR | 150            |
| RUMBA 11 SEPT                                   | ZIPAQUIRA   | BIENESTAR | 38             |
| GRAN BINGO                                      | BOGOTA      | BIENESTAR | 108            |
| SIAR  | ZIPAQUIRA   | EDUCACION | 24             |
| SERVICIO AL CLIENTE SENA                        | ZIPAQUIRA   | EDUCACION | 23             |
| BÁSICO ECONOMÍA SOLIDARIA                       | BOGOTA      | EDUCACION | 46             |
| BÁSICO ECONOMÍA SOLIDARIA                       | ZIPAQUIRA   | EDUCACION | 18             |
| FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ORGANISMOS | ZIPAQUIRA   | EDUCACION | 6              |
| DÍA COOPSALINT@                                 | SECCIONALES | BIENESTAR | 95             |
| <b>TOTAL ASISTENTES</b>                         |             |           | <b>643</b>     |



RUMBA TERAPIA  
ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN





DÍA COOPSALINIT@S  
CAPACITACIONES



• **AUXILIO DE DEFUNCIÓN**

Este auxilio por 1 S.M.L.V beneficia a la familia del asociado fallecido, a continuación, se presenta la entrega por seccional durante el año 2025.

| SECCIONAL    | # DE ASOCIADOS FALLECIDOS | VALOR GIRADO         |
|--------------|---------------------------|----------------------|
| BARRANQUILLA | 0                         | \$ -                 |
| BOGOTÁ       | 2                         | \$ 2.847.000         |
| CARTAGENA    | 0                         | \$ -                 |
| GALERAZAMBA  | 0                         | \$ -                 |
| MANAURE      | 3                         | \$ 4.270.500         |
| RESTREPO     | 0                         | \$ -                 |
| ZIPAQUIRÁ    | 7                         | \$ 9.964.500         |
| <b>TOTAL</b> | <b>12</b>                 | <b>\$ 17.082.000</b> |

La seccional con más auxilios girados es ZIPAQUIRÁ por un valor de \$9.964.500

• **AUXILIO DE AMOR Y AMISTAD**

A continuación, se visualiza el detalle de entrega del auxilio abonado a la tarjeta Big-Pass de cada asociado a nivel nacional.

| SECCIONAL           | # DE ASOCIADOS | # DE ASOCIADOS NUEVOS | # DE ASOCIADOS MORA | TOTAL EN ASOCIADOS HABLES | AUTORIZADO CONSEJO \$60.000 |
|---------------------|----------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>BARRANQUILLA</b> | 4              | 0                     | 1                   | 3                         | \$ 180.000                  |
| <b>BOGOTÁ</b>       | 160            | 16                    | 5                   | 139                       | \$ 8.340.000                |
| <b>CARTAGENA</b>    | 29             | 2                     | 3                   | 24                        | \$ 1.440.000                |
| <b>GALERAZAMBA</b>  | 10             | 0                     | 2                   | 8                         | \$ 480.000                  |
| <b>MANAURE</b>      | 80             | 3                     | 1                   | 76                        | \$ 4.560.000                |
| <b>RESTREPO</b>     | 28             | 2                     | 2                   | 24                        | \$ 1.440.000                |
| <b>ZIPAQUIRA</b>    | 726            | 31                    | 64                  | 631                       | \$ 37.860.000               |
| <b>TOTALES</b>      | <b>1037</b>    | <b>54</b>             | <b>78</b>           | <b>905</b>                | <b>\$ 54.300.000</b>        |

**ESTE AUXILIO SE ENTREGO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**

**VALOR TOTAL ENTREGADO \$54.300.000**

**VALOR ENTREGADO POR ASOCIAD@: \$60.000**

• **AUXILIO DE FIDELIDAD**

- A continuación, se visualiza el detalle de entrega del auxilio abonado a la tarjeta Big-Pass de cada asociado a nivel nacional.

| SECCIONAL           | # DE ASOCIADOS | # DE ASOCIADOS NUEVOS | # DE ASOCIADOS MORA | TOTAL EN ASOCIADOS HABLES | VALOR GIRADO AUXILIO DE FIDELIDAD |
|---------------------|----------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| <b>BARRANQUILLA</b> | 4              | 0                     | 0                   | 4                         | \$ 480.000                        |
| <b>BOGOTÁ</b>       | 160            | 12                    | 6                   | 142                       | \$ 17.040.000                     |
| <b>CARTAGENA</b>    | 27             | 1                     | 0                   | 26                        | \$ 3.120.000                      |
| <b>GALERAZAMBA</b>  | 10             | 0                     | 2                   | 8                         | \$ 960.000                        |
| <b>MANAURE</b>      | 83             | 6                     | 2                   | 75                        | \$ 9.000.000                      |
| <b>RESTREPO</b>     | 27             | 0                     | 4                   | 23                        | \$ 2.760.000                      |
| <b>ZIPAQUIRA</b>    | 729            | 33                    | 57                  | 639                       | \$ 76.680.000                     |
| <b>TOTALES</b>      | <b>1040</b>    | <b>52</b>             | <b>71</b>           | <b>917</b>                | <b>\$ 110.040.000</b>             |

**ESTE AUXILIO SE ENTREGO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**  
**VALOR TOTAL ENTREGADO \$110.040.000**  
**VALOR ENTREGADO POR ASOCIAD@: \$120.000**

• **AUXILIO DE CUMPLEAÑOS**

•

- A continuación, se visualiza el detalle de entrega del auxilio abonado a la tarjeta Big-Pass de cada asociado a nivel nacional, reconociendo el día de su cumpleaños.

**AUXILIO CUMPLEAÑOS 2025**

| SECCIONAL           | ENERO            | FEBRERO          | MARZO            | ABRIL            | MAYO             | JUNIO            | JULIO            | AGOSTO           | SEPTIEMBRE       | OCTUBRE          | NOVIEMBRE        | DICIEMBRE        | TOTAL POR SECCIONAL |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|
| <b>BARRANQUILLA</b> | -                | -                | -                | -                | 25.000           | 75.000           | -                | -                | 25.000           | -                | -                | 0                | <b>125.000</b>      |
| <b>BOGOTÁ</b>       | 425.000          | 350.000          | 4.000.000        | 3.000.000        | 325.000          | 300.000          | 350.000          | 200.000          | 500.000          | 550.000          | 225.000          | 525.000          | <b>4.450.000</b>    |
| <b>CARTAGENA</b>    | 75.000           | 125.000          | 100.000          | 1.000.000        | 25.000           | -                | 25.000           | 50.000           | 25.000           | 100.000          | 125.000          | 75.000           | <b>825.000</b>      |
| <b>GALERAZAMBA</b>  | -                | -                | -                | -                | 25.000           | -                | -                | 25.000           | -                | -                | -                | 0                | <b>50.000</b>       |
| <b>MANAURE</b>      | 150.000          | 125.000          | 200.000          | 125.000          | 175.000          | 50.000           | 200.000          | 100.000          | 100.000          | 125.000          | 175.000          | 425.000          | <b>1.950.000</b>    |
| <b>RESTREPO</b>     | 25.000           | 50.000           | 50.000           | 125.000          | 50.000           | 50.000           | 25.000           | 100.000          | 25.000           | -                | 25.000           | 75.000           | <b>600.000</b>      |
| <b>ZIPAQUIRA</b>    | 1.285.000        | 1.175.000        | 1.300.000        | 1.450.000        | 1.625.000        | 1.400.000        | 1.450.000        | 1.200.000        | 1.275.000        | 1.475.000        | 1.325.000        | 1.350.000        | <b>16.310.000</b>   |
| <b>TOTALES</b>      | <b>1.960.000</b> | <b>1.825.000</b> | <b>2.050.000</b> | <b>2.100.000</b> | <b>2.250.000</b> | <b>1.875.000</b> | <b>2.050.000</b> | <b>1.675.000</b> | <b>1.950.000</b> | <b>2.250.000</b> | <b>1.875.000</b> | <b>2.450.000</b> | <b>24.310.000</b>   |

**ESTE AUXILIO SE ENTREGO DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO 2025**  
**VALOR TOTAL ENTREGADO \$24.310.000**  
**VALOR ENTREGADO POR ASOCIAD@: \$25.000**

## VII. ASPECTOS JURIDICOS

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y la circular externa 001 de 2016, la COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA “COOPSALINAS” registro las bases de datos de la cooperativa ante la superintendencia de industria y comercio, luego de adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de datos.

La cooperativa Coopsalinas cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso.

La administración de la cooperativa dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013 en el cual se establece los administradores deben dejar constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

COOPSALINAS cumplió cabalmente con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las actividades de la cooperativa, en especial las contempladas en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. La cooperativa ha realizado el proceso para la implementación de los sistemas de administración de riesgos de acuerdo con las circulares expedidas por la SES.

La cooperativa desarrollo sus labores de acuerdo con las normas estipuladas en el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. A través del Oficial de Cumplimiento se presentaron los reportes exigidos por la ley.

Los aportes y los créditos otorgados a los miembros del Consejo de administración, Junta de Vigilancia y otros comités de apoyo se ajustan a las disposiciones establecidas en la ley 454 de 199, la 795 de 2003, las circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

A diciembre 31 de 2025 COOPSALINAS no tenía ningún tipo de requerimiento judicial. Al cierre del ejercicio económico la Cooperativa se encontraba a paz y salvo por todo concepto en la declaración, recaudo y pago de las obligaciones tributarias.

## VIII. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

**COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA COOPSALINAS**

Reciban el saludo cordial de la Junta de Vigilancia, que el señor Todo Poderoso, los ilumine para que las decisiones que se tomen sean las mejores, y que redunden en beneficio de todos los asociados y sus familias. Está culminando un ciclo más de servicio del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, los Comités Estatutarios y que afortunadamente fue un año favorable para nuestra Cooperativa sus afiliados y nuestras familias.

De acuerdo a las Normas Estatutaria Vigentes Artículo 61, que se refiere a las funciones de la Junta de Vigilancia y a nuestro Reglamento nos permitimos dar un informe completo de las actividades desarrolladas por los diferentes entes administrativos y los Comités estatutarios los cuales estuvieron ajustados a los principios Cooperativos en lo que va corrido de nuestro periodo y en cumplimiento de la ley 79 de 1.988 y demás disposiciones emanadas por la Superintendencia de la economía solidaria en aplicación de las normas, nos permitimos presentar el informe de gestión como órgano de control Social en el periodo comprendido de Febrero a Diciembre de 2.025 y sus (12 ) Doce reuniones Ordinarias según consta en las actas que reposan en los archivos de la Junta de vigilancia y en el archivo digital,

Dentro de nuestro plan de trabajo se hizo seguimiento continuo de información al Consejo de Administración y la Gerencia en lo relacionado con la Cartera Morosa, por parte de los asociados de la cual se ha recuperado parte de los dineros crediticios, algunos de los asociados han hecho conciliación directa y productiva con la señora gerente **TATIANA GOMEZ**. En cuanto a las sanciones jurídicas aplicadas a los asociados morosos, parte de ellas queda pendiente por continuar con estos procesos, los Juzgados están llevando pausadamente sus actividades, según consta en los informes de contador y revisoría fiscal.

De acuerdo a nuestro reglamento en su Artículo 14 se tiene establecido un horario de atención, a los asociados en lo que tiene que ver con quejas y reclamaciones, el segundo lunes de cada mes, en un horario de 4 a 5 pm, haciéndolo extensivo a todas las seccionales, se creó un grupo en WhatsApp para darle mayor cobertura a las sugerencias, quejas, y reclamaciones que tengan los asociados, respecto al buen funcionamiento de nuestra cooperativa, pero este sistema no se usa, en lo que tiene que ver con los beneficios y servicios a sus afiliados, delegados difundir la información a sus seccionales, para que haya conocimiento de dicha página.

El Comité de Bienestar Social y Educación dentro de las actividades educativas y recreativas durante el año de 2.025, habiendo establecido un cronograma para

educación y recreación en todas sus seccionales estas se iniciaron pausadamente para realizar esta clase de actividades en grupo, se pudieron realizar, en la seccional de Zipaquirá algunos cursos de capacitación cooperativa, para directivos y personal administrativo y actividades recreativas, en el mes de febrero, agosto, noviembre y diciembre se realizó un bingo para celebrar los 55 años de fundación de la cooperativa Coopsalinas lo que anteriormente fue FEDESAL y que por mandato de la Superintendencia Solidaria hoy se transformó en Cooperativa desde hace 16 años se sostuvieron dos reuniones con los integrantes del Comité de Bienestar Social para analizar algunas actividades recreativas que no se pudieron realizar por falta de colaboración de sus afiliados, algunas actividades quedaron pendientes para poderlas realizar Dios mediante en este año de 2026 y de acuerdo al cronograma establecido por el comité de bienestar social.

## EDUCACION COOPERATIVA, TURISMO Y RECREACION

Como es de su conocimiento el Comité de Bienestar cada año, se organizan actividades recreativas y de integración, y algunos cursos de cooperativismo con los asociados y sus familiares, en las diferentes seccionales en coordinación con la Gerencia y demás funcionarios, en la seccional de Zipaquirá en el mes de mayo, se realizó un pasadía para los asociados los cuales asistieron 69 personas, de dicha actividad fue costeadada por cada uno de los participantes

En el mes de octubre se realizó como en años anteriores la actividad Coopsalinitos brindándoles el detalle habitual para todos los asociados menores de edad en estas fechas.

Para el tema de educación se realizaron capacitaciones virtuales y presenciales, de cooperativismo en acuerdo con FUNCEYDES y el SENA

Que mediante Resoluciones emitidas en diferentes fechas durante el año 2025 el Consejo de Administración acatando las Normas Estatutarias vigentes y Reglamentarias acordó, excluir como en efecto se excluyó por varias razones a 23 asociados, de diferentes seccionales según consta en las copias de las resoluciones recibidas en la Junta de Vigilancia y en las actas de reuniones del consejo de administración y que reposan en los archivos físicos.

La Junta de Vigilancia reviso los informes de gestión Social de los diferentes comités, los mismos que serán presentados a la Asamblea Nacional de delegados mediante formato escrito.

El Consejo de Administración expidió la Resolución número 10 de fecha noviembre 27 de 2025 para Asambleas Seccionales y elección de candidatos a delegados a la Asamblea Nacional de Delegados, la Junta de Vigilancia reviso los listados de los afiliados hábiles e inhábiles para las asambleas seccionales dando como resultado de un total de 1047 afiliados 901 fueron habilitados para aspirar a delegados.

Como es de su conocimiento al finalizar el año en el mes de diciembre se entregó a cada uno de sus asociados un bono de fidelidad, reuniendo los requisitos para estos casos, el consejo de administración dentro de sus informes dará una explicación detallada al respecto.

La Asamblea Nacional de fin de año (2.025) nombró una comisión encargada de estudiar analizar y reformar los presentes Estatutos, y presentarlos a la Asamblea Nacional del 2026 para su aprobación, esperamos que el Consejo de Administración una vez aprobada la reforma de estatutos los ponga en pleno conocimiento de todos sus afiliados para que no se sigan presentando más quejas ante la Supersolidaria solamente por el desconocimiento de los mismos, y que perjudican y pone en tela de juicio a nuestra cooperativa.

Finalmente, y al culminar un periodo más de gestión, agradecemos la valiosa colaboración que encontramos en el Consejo de Administración, personal Administrativo, a los integrantes de los diferentes Comités, sea esta la oportunidad para darles nuestros más sinceros agradecimientos por el esfuerzo realizado, para mantener los beneficios y el bienestar de todos sus asociados.

De Ustedes Atentamente.

## JUNTA DE VIGILANCIA

**JULIO CASTAÑEDA**  
**Coordinador**

**LILIA GOMEZ ORTEGA**  
**SubCoordinadora**

**NUBIA YOLANDA MENDEZ**  
**Secretaria**

**MARLENE RODRIGUEZ**  
**Suplente**

**MARTHA GALEANO**  
**Suplente**

**AUGUSTO SANCHEZ**  
**Suplente**

## IX. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros relacionados a continuación se encuentran firmados en original.

### BALANCE GENERAL

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA</b><br><b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b><br>Por los años terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024<br>(Expresado en Pesos Colombianos) |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

| ACTIVO                            | NOTA | 31-dic-25            |             | 31-dic-24            |             | Variación          |            |
|-----------------------------------|------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|------------|
|                                   |      | \$                   | %           | \$                   | %           | \$                 | %          |
| <b>ACTIVO A CORTO PLAZO</b>       |      |                      |             |                      |             |                    |            |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE           | 4    | 921.499.957          | 10%         | 828.278.362          | 10%         | 93.221.594         | 11%        |
| INVERSIONES                       | 6    | 258.916.530          | 3%          | 0                    | 0%          | 258.916.530        | 100%       |
| CARTERA DE CRÉDITOS               | 8    | 1.787.728.737        | 19%         | 1.794.205.204        | 21%         | -6.476.467         | 0%         |
| CUENTAS POR COBRAR                | 7    | 4.365.773            | 0%          | 4.847.194            | 0%          | -481.421           | -10%       |
| INVENTARIOS                       | 8    | 527.450              | 0%          | 1.632.000            | 0%          | -1.104.550         | -68%       |
| <b>TOTAL ACTIVO A CORTO PLAZO</b> |      | <b>2.872.858.447</b> | <b>32%</b>  | <b>2.628.982.761</b> | <b>30%</b>  | <b>343.875.686</b> | <b>13%</b> |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>      |      |                      |             |                      |             |                    |            |
| PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO       | 9    | 589.503.899          | 7%          | 700.621.713          | 12%         | -12.017.814        | -2%        |
| PROPIEDAD DE INVERSION            | 10   | 714.544.387          | 8%          | 561.865.712          | 9%          | 152.778.675        | 27%        |
| CARTERA DE CRÉDITOS               | 8    | 4.795.442.305        | 52%         | 4.704.003.679        | 77%         | 91.438.626         | 2%         |
| INVERSIONES                       | 11   | 113.277.460          | 1%          | 108.139.139          | 1%          | 5.138.320          | 5%         |
| <b>TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO</b> |      | <b>6.311.868.051</b> | <b>68%</b>  | <b>6.074.830.243</b> | <b>70%</b>  | <b>237.037.808</b> | <b>4%</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>              |      | <b>9.284.806.498</b> | <b>100%</b> | <b>8.703.688.004</b> | <b>100%</b> | <b>581.118.494</b> | <b>7%</b>  |

| PASIVOS                           | NOTA | 31-dic-25          |             | 31-dic-24          |             | Variación         |             |
|-----------------------------------|------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------|
|                                   |      | \$                 | %           | \$                 | %           | \$                | %           |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>         |      |                    |             |                    |             |                   |             |
| CUENTAS POR PAGAR                 | 12   | 45.489.372         | 31%         | 49.994.728         | 45%         | -4.505.356        | -9%         |
| FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS | 13   | 0                  | 0%          | 0                  | 0%          | 0                 | 0%          |
| OTROS PASIVOS                     | 14   | 43.555.885         | 30%         | 37.093.012         | 33%         | 6.562.873         | 18%         |
| <b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b> |      | <b>89.045.257</b>  | <b>81%</b>  | <b>87.087.740</b>  | <b>79%</b>  | <b>2.057.517</b>  | <b>2%</b>   |
| <b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>       |      |                    |             |                    |             |                   |             |
| PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO      | 16   | 56.194.957         | 39%         | 23.849.047         | 21%         | 32.345.910        | 136%        |
| <b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b> |      | <b>56.194.957</b>  | <b>39%</b>  | <b>23.849.047</b>  | <b>21%</b>  | <b>32.345.910</b> | <b>136%</b> |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>              |      | <b>145.240.214</b> | <b>100%</b> | <b>110.936.787</b> | <b>100%</b> | <b>34.303.427</b> | <b>31%</b>  |

| PATRIMONIO                           | NOTA | 31-dic-25            |             | 31-dic-24            |             | Variación           |            |
|--------------------------------------|------|----------------------|-------------|----------------------|-------------|---------------------|------------|
|                                      |      | \$                   | %           | \$                   | %           | \$                  | %          |
| APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS   | 18   | 4.110.123.619        | 45%         | 3.681.953.020        | 43%         | 428.170.599         | 12%        |
| APORTES PERMANENTEMENTE RESTRINGID   | 18   | 3.950.000.000        | 43%         | 3.950.000.000        | 45%         | 0                   | 0%         |
| RESERVAS                             | 18   | 343.944.136          | 4%          | 331.252.007          | 4%          | 12.692.129          | 4%         |
| FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA     | 18   | 107.935.577          | 1%          | 100.254.121          | 1%          | 7.681.456           | 8%         |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO              | 18   | 169.506.986          | 2%          | 115.379.069          | 1%          | 54.127.916          | 47%        |
| EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES NIIF | 18   | 265.180.089          | 3%          | 265.180.089          | 3%          | 0                   | 0%         |
| EXCEDENTE EJERCICIOS ANTERIORES      | 18   | 192.874.877          | 2%          | 148.637.911          | 2%          | 44.236.966          | 30%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>              |      | <b>8.138.686.284</b> | <b>100%</b> | <b>8.682.868.217</b> | <b>100%</b> | <b>-544.181.933</b> | <b>-6%</b> |

|                                  |  |                      |             |                      |             |                    |           |
|----------------------------------|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|-----------|
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> |  | <b>9.284.806.498</b> | <b>100%</b> | <b>8.703.688.004</b> | <b>100%</b> | <b>581.118.494</b> | <b>7%</b> |
|----------------------------------|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|-----------|

  
**JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS**  
 Contador Público  
 T.P. No. 191971-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ANGÉLICA BARRERO RODRÍGUEZ**  
 Revisor Fiscal Delegado Revisor Auditores  
 T. P. No. 75.241-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

## ESTADO DE RESULTADOS

**COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Acumulado del 1° de Enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024  
 (Expresado en Pesos Colombianos)

| INGRESOS              | NOTA | 31-dic-25            |             | 31-dic-24          |             | Variación          |            |
|-----------------------|------|----------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|------------|
|                       |      | \$                   | %           | \$                 | %           | \$                 | %          |
| INGRESOS ORDINARIOS   | 17   | 948.493.444          | 85%         | 898.528.790        | 94%         | 49.964.654         | 6%         |
| OTROS INGRESOS        | 18   | 165.437.365          | 15%         | 53.696.207         | 6%          | 111.839.178        | 209%       |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |      | <b>1.113.930.829</b> | <b>100%</b> | <b>952.126.997</b> | <b>100%</b> | <b>161.803.832</b> | <b>17%</b> |

| GASTOS                         | NOTA | 31-dic-25          |             | 31-dic-24          |             | Variación          |            |
|--------------------------------|------|--------------------|-------------|--------------------|-------------|--------------------|------------|
|                                |      | \$                 | %           | \$                 | %           | \$                 | %          |
| <b>GASTOS ORDINARIOS</b>       |      |                    |             |                    |             |                    |            |
| BENEFICIOS A EMPLEADOS         | 19   | 227.605.623        | 24%         | 210.489.276        | 25%         | 17.116.347         | 8%         |
| GASTOS GENERALES               | 20   | 563.526.597        | 60%         | 513.822.394        | 61%         | 49.704.203         | 10%        |
| DEPRECIACIONES                 |      | 18.719.186         | 2%          | 19.585.233         | 2%          | -866.047           | -4%        |
| <b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b> |      | <b>809.851.406</b> | <b>86%</b>  | <b>743.896.903</b> | <b>88%</b>  | <b>65.954.503</b>  | <b>9%</b>  |
| <b>OTROS GASTOS</b>            |      |                    |             |                    |             |                    |            |
| DETERIORO                      | 21   | 99.506.951         | 11%         | 59.753.829         | 7%          | 39.753.122         | 67%        |
| GASTOS FINANCIEROS             |      | 35.065.487         | 4%          | 33.097.196         | 4%          | 1.968.291          | 6%         |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>      |      | <b>134.572.438</b> | <b>14%</b>  | <b>92.851.025</b>  | <b>11%</b>  | <b>41.721.413</b>  | <b>45%</b> |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>   |      | <b>944.423.844</b> | <b>100%</b> | <b>836.747.928</b> | <b>100%</b> | <b>107.675.916</b> | <b>13%</b> |
| <b>EXCEDENTE NETO</b>          |      | <b>169.506.985</b> | <b>100%</b> | <b>115.379.069</b> | <b>100%</b> | <b>54.127.916</b>  | <b>47%</b> |

  
**JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**RICARDO ANDRÉS CEREDA CAMPOS**  
 Contador Público  
 T.P. No. 89.951-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ANGÉLICA BARRERO RODRÍGUEZ**  
 Revisor Fiscal Delegado Revisar Auditores  
 T. P. No. 75.241-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

| COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA                           |                      |                         |
|---|----------------------|-------------------------|
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO                                    |                      |                         |
| Acumulados del 01 de enero al 31 de Diciembre de los Años 2025 y 2024 |                      |                         |
| (Expresado en Pesos Colombianos)                                      |                      |                         |
|   | Años terminados el   |                         |
|   | 2025                 | 31 de Diciembre de 2024 |
| <b>APORTES SOCIALES</b>   |                      |                         |
| Saldo al Inicio del año   | 7.631.953.020        | 7.602.251.769           |
| Aportes en el año   | 1.594.600.919        | 1.196.131.571           |
| Revalorización de aportes   | 0                    | 0                       |
| Retiros en el año   | -1.166.430.320       | -1.166.430.320          |
| <b>Saldo al final del año</b>   | <b>8.060.123.619</b> | <b>7.631.953.020</b>    |
| <b>RESERVAS</b>   |                      |                         |
| Saldo al Inicio del año   | 331.252.007          | 313.771.418             |
| Incremento reserva de protección aportes                              | 12.692.129           | 17.480.589              |
| Aplicación reserva de protección aportes                              | 0                    | 0                       |
| <b>Saldo al final del año</b>   | <b>343.944.136</b>   | <b>331.252.007</b>      |
| <b>FONDOS</b>   |                      |                         |
| Saldo al Inicio del año   | 100.254.121          | 88.655.499              |
| Incremento Fondo De Destinación Especifica                            | 7.681.456            | 11.598.622              |
| Utilización Fondo De Destinación Especifica                           | 0                    | 0                       |
| <b>Saldo al final del año</b>   | <b>107.935.577</b>   | <b>100.254.121</b>      |
| <b>EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO</b>                              |                      |                         |
| Saldo al Inicio del Año   | 529.197.069          | 489.100.818             |
| Aplicación excedentes   | -529.197.069         | -489.100.818            |
| Pérdida del ejercicio   | 0                    | 0                       |
| Excedente del ejercicio   | 169.506.986          | 115.379.069             |
| Excedente ejercicios anteriores                                       | 458.054.966          | 413.818.000             |
| <b>Saldo al final del año</b>   | <b>627.561.952</b>   | <b>529.197.069</b>      |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>   | <b>9.139.565.284</b> | <b>8.592.656.217</b>    |

*Jessica Tatiana Gómez S.*

JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ  
Gerente  
(Ver certificación adjunta)

*Ricardo Andrés Cepeda Campos*

RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS  
Contador Público  
T.P. No. 89.951-T  
(Ver certificación adjunta)

*Angélica Barrero Rodríguez*

ANGÉLICA BARRERO RODRÍGUEZ  
Revisor Fiscal Delegado Revisor Auditores  
T. P. No. 75.241-T  
(Ver Dictamen Adjunto)

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 Por los Años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024  
 (Expresado en Pesos Colombianos)

|  | Años terminados el  |                    |
|--|---------------------|--------------------|
|  | 2025                | 2024               |
| <b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                            |                     |                    |
| Excedente del ejercicio                                    | 169.506.985         | 115.379.069        |
| <b>Mas partidas resultados que no afectan el efectivo:</b> |                     |                    |
| Depreciación   | 17.938.888          | -36.518.244        |
| Provisión cartera  | 41.775.688          | 51.051.213         |
| <b>Cambios en partidas operacionales:</b>                  |                     |                    |
| (Aumento) Disminución de Cartera de crédito                | -126.737.847        | 17.598.832         |
| (Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar                | 481.421             | 11.112.503         |
| Aumento (Disminución) de Pasivo por Impuesto diferido      | 32.345.910          | 11.146.174         |
| Aumento (Disminución) de Cuentas por pagar                 | -4.505.356          | -21.621.016        |
| Aumento (Disminución) de Otros Pasivos                     | 6.563.873           | 4.095.695          |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>                    | <b>137.388.683</b>  | <b>162.244.228</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                            |                     |                    |
| (Aumento) Disminución de Inversiones                       | -263.954.850        | 124.966.661        |
| (Aumento) Disminución de Inventarios                       | 1.104.550           | 1.326.000          |
| (Aumento) Disminución de propiedad, planta y equipo        | -158.699.749        | 6.995.081          |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                      | <b>-421.660.048</b> | <b>133.287.742</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                         |                     |                    |
| Aumento (Disminución) de Obligaciones financieras          | 0                   | 0                  |
| Aumento (Disminución) Fondos Sociales                      | 0                   | 0                  |
| Aumento (Disminución) Aportes sociales                     | 428.170.599         | 29.701.251         |
| Aumento (Disminución) neto de reservas                     | 12.692.129          | 17.480.589         |
| Aumento (Disminución) fondos patrimoniales                 | 7.681.456           | 11.598.622         |
| Aplicación de excedentes ejercicios anteriores             | -71.142.103         | -75.282.818        |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                   | <b>377.402.081</b>  | <b>-18.602.368</b> |
| <b>TOTAL DE EFECTIVO (USADO) PROVISIO</b>                  | <b>80.221.684</b>   | <b>269.029.812</b> |
| <b>EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>                    | <b>828.278.382</b>  | <b>669.248.750</b> |
| <b>EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>                     | <b>921.498.967</b>  | <b>828.278.382</b> |

  
**JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
 Gerente  
 (Ver certificación adjunta)

  
**RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS**  
 Contador Público  
 T.P. No. 89.951-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
**ANGÉLICA BARRERO RODRÍGUEZ**  
 Revisor Fiscal Delegado Revisor Auditores  
 T. P. No. 75.241-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

## X. CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025



COOPERATIVA MULTIACTIVA  
SALINAS DE COLOMBIA  
**COOPSALINAS**  
Nit.:860-029633-9

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS  
COOPERATIVA MULTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA "COOPSALINAS"**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público titulado, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 y las excepciones que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del Software contable.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 aplicable para el Grupo.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la entidad.
- Se cumplió oportunamente con los pagos a la seguridad social de los trabajadores en el año 2025. No se canceló a ICBF ni SENA teniendo en cuenta la exoneración que enuncia el artículo 118 de la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, ratificado con la sentencia del Consejo de Estado 11001-03-27-000-2018-00014-00 de julio 30 de 2020.
- El software contable cuenta con la licencia correspondiente, tal como lo certifica la Revisoría Fiscal.
- La Entidad no obstaculizó durante 2025, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Cordialmente,

**JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Representante Legal

**RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS**  
Contador Público  
T.P. No.197171-T

Carrera 10 A No 6 - 66 Zipaquirá- Cundinamarca  
Tel.: 314 334 5199 - Email: gerencia@coopsalinas.com

## XI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA No. 1 ENTIDAD REPORTANTE

La Cooperativa Multiactiva Salinas de Colombia COOPSALINAS, surgió de la transformación del Fondo de Pensionados y Empleados de las Salinas Nacionales a Cooperativa, es una institución de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida el 24 de septiembre de 1970 ante el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas -DANCOOP, inscrita bajo el No. 00002501 ante la Cámara de Comercio, con plazo de duración indefinido y vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el segundo nivel de supervisión y reportes trimestrales a la misma.

El objeto principal de la entidad es fomentar la solidaridad y el ahorro mediante el recaudo de los aportes sociales, prestar a sus asociados el servicio de crédito en varias modalidades, ofrecer servicios de índole social, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas de todos sus asociados

La Cooperativa tiene su domicilio principal en Zipaquirá - Cundinamarca y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia, pudiendo establecer dependencias administrativas, regionales o seccionales de servicios en todos aquellos lugares en donde exista relación directa o indirecta con su naturaleza y vínculo de asociación, actualmente cuenta con seccionales en Bogotá, Costa (Barranquilla, Cartagena, Galerazamba), Manaure y Restrepo.

### NOTA No. 2 ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) presentan cifras correspondientes al año 2025 comparadas con el año inmediatamente anterior (2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente. A partir del 1º de enero de 2016 COOPSALINAS lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), aplicando las excepciones para el tratamiento de la cartera de créditos y aportes sociales, tal como lo indica el Decreto 2496 de 2015.

En la preparación de sus estados financieros y revelaciones también se tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Durante el periodo 2025 la entidad utilizó el Catálogo Único de Información Financiera para efectos de supervisión, creado por la Superintendencia de la Economía Solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre

de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

## NOTA No. 3 PRINCIPALES POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLES

### 3.1 Estados Financieros.

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de COOPSALINAS.

Los estados financieros presentados son:

- Estado de Situación Financiera. COOPSALINAS presenta los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes y las partidas son presentadas a nivel de grupo.
- Estado de Resultados. Se presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su naturaleza y se refleja el resultado de las operaciones.
- Estado de Cambios en el Patrimonio. Refleja los cambios presentados por los excedentes generados, aportaciones realizadas por los asociados y las reservas.
- Estado de flujos de efectivo indirecto. Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COOPSALINAS durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

### 3.2. Políticas Contables

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009 y con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, COOPSALINAS estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

**Efectivo y equivalente.** Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo se miden de acuerdo con los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

**Inversiones.** En la medición inicial se reconocerá una inversión solo cuando COOPSALINAS se convierta en una parte, según las cláusulas contractuales del instrumento medirá inicialmente las inversiones al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados..

Cuando la inversión se cotice en un mercado público de valores o su valor razonable se pueda medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el resultado del periodo, como lo establece el párrafo 11.14 literal c) apartado i) de NIIF para PYMES.

Para aquellas inversiones que no se pueda determinar su valor razonable de forma fiable y confiable se medirán al costo.

Los aportes realizados en entidades cooperativas, fundaciones y asociaciones se encontrarán en el alcance de esta política, siempre y cuando se perciban beneficios tanto económicos como de servicios por mantenerse esas aportaciones y como inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas al costo menos el deterioro, conforme a los valores reportados por las diferentes entidades.

**Cartera de Créditos.** Teniendo en cuenta la excepción que contempla el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, para no aplicar la sección 11 de NIIF para PYMES sobre instrumentos financieros, la medición de la cartera de crédito se realiza conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificaciones.

**Cuentas Por Cobrar.** Las cuentas por cobrar se registran al costo, es decir por el valor de transacción, valor nominal o de factura, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se deberá medir por el costo amortizado.

Para el cálculo del deterioro COOPSALINAS analizará (de manera individual) los Otras Cuentas por Cobrar, estimándose deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias, siguiendo el procedimiento incluido en la política.

**Propiedad, planta y equipo.** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se deprecian por línea recta según su vida útil. En la política de COOPSALINAS se establecieron los rangos para la vida útil y valor residual, así:

| Tipo de Activos                  | Valor residual       | Años de Vida Útil Estimada |
|----------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Terrenos                         | 0                    | 0                          |
| Edificaciones                    | De acuerdo al Avalúo | 20 a 70 años               |
| Muebles y Enseres                | Entre el 0% y el 5%  | 5 a 10 años                |
| Equipos de oficina               | Entre el 0% y el 5%  | 5 a 10 años                |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | Entre el 0% y el 1%  | 1 a 3 años                 |
| Equipos de Transporte            | Entre el 0% y el 10% | 5 a 15 años                |

**Propiedades de Inversión.** Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

A 1º de enero del año 2016 la entidad hizo uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificó los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada Propiedades de Inversión.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo los cambios en el estado de resultados.

Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuable que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

**Cuentas por pagar y Otros Pasivos.** Corresponde a obligaciones que COOPSALINAS ha contraído como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprender de recursos en una fecha cierta o probable y que son clasificadas por su naturaleza: en cuentas por pagar por conceptos de costos y gastos, impuestos por pagar, valores por reintegrar, convenios por pagar, remanentes por pagar, obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros o anticipados. Serán reconocidos por el valor de la transacción.

**Fondos Sociales.** De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentados por la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

COOPSALINAS reconocerá un incremento en fondos sociales, cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes, con las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales y se disminuirán con la respectiva ejecución según su reglamento.

COOPSALINAS, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas, separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

**Patrimonio.** Se incluye el capital aportado por los asociados de la entidad (aportes sociales) así como otros importes atribuibles a estos: reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio; medidas al costo histórico.

**Negocio en marcha.** Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe

intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

**Importancia relativa.** Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

**Moneda Funcional.** La moneda funcional de COOPSALINAS es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los Estados Financieros de propósito general.

**Partes Relacionadas.** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de COOPSALINAS.

De acuerdo con esto, COOPSALINAS considera partes relacionadas las siguientes:

- ✓ El representante legal
- ✓ Los integrantes principales y suplentes del Consejo de Administración

**Riesgos.** En materia de implementación del Sistema de Administración de Riesgos se informa la existencia del Comité de Riesgos con reuniones de periodicidad mensual:

**Riesgo Crediticio.** En el Manual SARC y reglamento de crédito se establecen las directrices y políticas crediticias, en materia de colocación, seguimiento y recuperación, siendo la base sobre la cual los diferentes estamentos aprueban o no las operaciones de crédito solicitadas por los asociados. Mediante la Circular Externa 68 de 2024 emitida por la Supersolidaria, la Cooperativa como organización de segundo nivel de supervisión deberá aplicar el modelo de pérdida esperada en reporte pedagógico de enero 2025 a junio de 2026 con reconocimiento en los estados financieros el 1° de julio de 2026.

**Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.** COOPSALINAS actualizó los criterios, políticas y procedimientos para evaluar, administrar, medir y controlar los riesgos asociados al lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, en el ciclo normal de las operaciones que realiza con sus asociados, proveedores, empleados y demás terceros. De acuerdo con los procedimientos establecidos, el Oficial de Cumplimiento realiza informes para la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y al Consejo de Administración para su conocimiento, revisión y análisis.

Con relación a los sistemas de riesgo operativo (SARO), de mercado (SARM) y de liquidez (SARL), la organización solidaria no se encuentra en la obligación de implementar las políticas y procedimientos para la evaluación, administración,

medición y control, dado que no cumple las características especificadas en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV.

#### NOTA No. 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Este grupo incluye efectivo, depósitos en bancos y las inversiones en carteras colectivas al considerarse que son de liquidez inmediata, así:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 31-dic-25   | 31-dic-24   | VARIACIÓN   |       |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------|
|                                    |             |             | \$          | %     |
| <b>BANCOS</b>                      | 753.313.185 | 819.820.609 | -66.507.424 | -8%   |
| <b>FONDOS FIDUCIARIOS</b>          | 168.186.772 | 8.457.753   | 159.729.018 | 1889% |
| <b>TOTAL</b>                       | 921.499.957 | 828.278.362 | 93.221.594  | 11%   |

El saldo en bancos está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

#### NOTA NO. 5 INVERSIONES A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025 se constituyeron 2 inversiones a corto plazo, el comparativo es el siguiente:

| INVERSIONES A CORTO PLAZO   | 31-dic-25   | 31-dic-24 | VARIACIÓN   |      |
|---|-------------|-----------|-------------|------|
|   |             |           | \$          | %    |
| <b>TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGILADAS POR SUPERFINANCIERA</b> | 258.816.530 | 0         | 258.816.530 | 100% |
| <b>TOTAL</b>  | 258.816.530 | 0         | 258.816.530 | 100% |

#### NOTA NO. 6 CARTERA DE CREDITO

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados, los intereses causados sobre los mismos, los créditos a empleados y el seguro funerario por cobrar.

Los créditos otorgados a los asociados liquidados bajo la modalidad de amortización por cuotas iguales, a las tasas y plazos establecidos por el Consejo de Administración.

Para avalar los créditos otorgados a sus asociados, se aceptan como tipos de garantías de acuerdo con la línea de crédito, los aportes sociales, garantía hipotecaria o prendaria y codeudores.

COOPSALINAS cumpliendo con las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, tiene como principales criterios de evaluación, para medir el riesgo crediticio, los siguientes:

- Evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- Análisis de la solvencia del deudor, verificando su nivel de endeudamiento.
- Solicitud de garantías, codeudor o hipoteca dependiendo de cada caso.
- Consulta a centrales de riesgo, verificando la historia crediticia del asociado.
- Servicio de la deuda, revisando el cumplimiento en los pagos.

De acuerdo con su exigibilidad la cartera se clasifica en el corto y largo plazo, como se muestra a continuación:

| CARTERA DE CREDITO              | 31-dic-25     | 31-dic-24     | VARIACIÓN  |      |
|---------------------------------|---------------|---------------|------------|------|
|                                 |               |               | \$         | %    |
| CATEGORIA A (MORA 0-30 DIAS)    | 6.547.768.709 | 6.475.895.061 | 71.873.648 | 1%   |
| CATEGORIA B (MORA 31-60 DIAS)   | 44.028.284    | 29.895.391    | 14.132.893 | 47%  |
| CATEGORIA C (MORA 61-90 DIAS)   | 40.272.923    | 43.089.784    | -2.816.861 | -7%  |
| CATEGORIA D (MORA 91-180 DIAS)  | 54.721.061    | 4.993.633     | 49.727.428 | 996% |
| CATEGORIA E (MORA 181-360 DIAS) | 44.505.524    | 54.164.224    | -9.658.700 | -18% |
| INTERESES CARTERA CATEGORIA A   | 33.207.493    | 34.976.803    | -1.769.310 | -5%  |
| INTERESES CARTERA CATEGORIA B   | 871.746       | 699.449       | 172.297    | 25%  |
| INTERESES CARTERA CATEGORIA C   | 1.167.394     | 1.014.034     | 153.360    | 15%  |
| INTERESES CARTERA CATEGORIA D   | 1.924.798     | 175.684       | 1.749.114  | 996% |
| INTERESES CARTERA CATEGORIA E   | 1.210.877     | 1.403.935     | -193.058   | -14% |
| CREDITOS A EMPLEADOS            | 4.980.261     | 3.216.847     | 1.763.414  | 55%  |

La cartera de acuerdo con su morosidad y concepto se descompone así:

| CALIFICACION                   | AÑO 2025      |            |             | AÑO 2024      |            |            |
|--------------------------------|---------------|------------|-------------|---------------|------------|------------|
|                                | CAPITAL       | INTERES    | DETERIORO   | CAPITAL       | INTERES    | DETERIORO  |
| CATEGORIA A (MORA 0-30 DIAS)   | 6.547.768.709 | 33.207.493 | 0           | 6.475.895.061 | 34.976.803 | 0          |
| CATEGORIA B (MORA 31-60 DIAS)  | 44.028.284    | 871.746    | -158.148    | 29.895.391    | 699.449    | -140.819   |
| CATEGORIA C (MORA 61-90 DIAS)  | 40.272.923    | 1.167.394  | -3.609.569  | 43.089.784    | 1.014.034  | -3.693.372 |
| CATEGORIA D (MORA 91-180 DIAS) | 54.721.061    | 1.924.798  | -10.679.655 | 4.993.633     | 175.684    | -1.174.411 |

|                                    |                      |                   |                     |                      |                   |                     |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|
| CATEGORIA E (MAYOR A 181 DIAS)     | 44.505.524           | 1.210.877         | -24.838.000         | 54.164.224           | 1.403.935         | -51.737.802         |
| CREDITOS A EMPLEADOS               | 4.980.261            | 0                 | 0                   | 3.216.847            | 0                 | 0                   |
| CONVENIOS (SEGURO FUNERARIO)       | 13.110.309           | 0                 | 0                   | 11.506.687           | 0                 | 0                   |
| PROVISION GENERAL                  | 0                    | 0                 | -165.312.965        | 0                    | 0                 | -106.076.245        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>6.749.387.071</b> | <b>38.382.308</b> | <b>-204.598.337</b> | <b>6.622.761.627</b> | <b>38.269.905</b> | <b>-162.822.649</b> |
| <b>TOTAL, CARTERA NETA</b>         | <b>6.583.171.042</b> |                   |                     | <b>6.498.208.883</b> |                   |                     |
| <b>CARTERA EN MORA</b>             | <b>183.527.792</b>   | <b>5.174.815</b>  | <b>-39.285.372</b>  | <b>132.143.032</b>   | <b>3.293.102</b>  | <b>-56.746.404</b>  |
| <b>TOTAL, CARTERA EN MORA NETA</b> | <b>149.417.235</b>   |                   |                     | <b>78.689.730</b>    |                   |                     |

Esta calificación se realizó aplicando la regla de arrastre, de forma que cuando se califican los créditos de un mismo deudor, se deben llevar a la categoría de mayor riesgo, aplicando lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, se mantiene un deterioro general del 1% sobre la cartera de créditos de asociados y un deterioro individual de acuerdo a cada categoría..

Los casos de la Categoría E se encuentran en proceso jurídico y los profesionales contratados para su manejo presentan periódicamente informes al Consejo de Administración y a la Gerencia.

## NOTA No. 7 CUENTAS POR COBRAR

Representa los valores pendientes de cobro a favor de COOPSALINAS por conceptos diferentes a la cartera de créditos y que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, se incluye anticipos de contratos e impuestos, ingresos por cobrar del arrendamiento de la oficina y otros conceptos .

| CUENTAS POR COBRAR                           | 31-dic-25        | 31-dic-24        | VARIACIÓN       |             |
|--|------------------|------------------|-----------------|-------------|
|  |                  |                  | \$              | %           |
| DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS               | 348.000          | 644.423          | -296.423        | -46%        |
| RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS            | 0                | 0                | 0               | 0%          |
| CONTRIBUCIONES ASOCIADOS                     | 1.328.500        | 1.106.110        | 222.390         | 20%         |
| ANTICIPO DE IMPUESTOS                        | 2.547.973        | 2.444.709        | 103.264         | 4%          |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (b)                 | 1.031.951        | 1.806.404        | -774.453        | -43%        |
| MENOS DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR (c) | -890.651         | -1.154.451       | 263.800         | -23%        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>4.365.773</b> | <b>4.847.194</b> | <b>-481.421</b> | <b>-10%</b> |

- (a) El concepto más representativo es el costo en que se incurre por la cobranza de la cartera morosa, los cuales se cargan a nombre del deudor como una cuenta por cobrar.
- (b) Conforme a la política de COOPSALINAS, se realiza deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor, por lo cual, se analiza individualmente cada deudor y se reconoce la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

### NOTA 8. INVENTARIOS

Se compone de la compra de boletería adquirida para cubrir las necesidades de los asociados. La medición se realiza al costo.

| INVENTARIOS        | dic-21    | dic-20 | VARIACIÓN |      |
|--------------------|-----------|--------|-----------|------|
|                    |           |        | \$        | %    |
| PARQUE JAIME DUQUE | 1,632,000 | 0      | 1,632,000 | 100% |
| CORPARQUES         | 998,000   | 0      | 998,000   | 100% |

### NOTA No. 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOPSALINAS, son utilizados por la entidad en forma permanente, para usarlos en su administración, no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede a un año. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor. El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

COOPSALINAS vigila la custodia, conservación y seguridad de los activos, para lo cual ha tomado una póliza de seguros que garantiza la estabilidad y reposición de estos, con Seguros del Estado.

En el estado de situación financiera de apertura a 1º de enero del año 2015 la entidad hizo uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles, separando conforme al avalúo realizado a 31 de diciembre de 2014, la parte del edificio para uso administrativo y la parte que constituye propiedad de inversión, así como las vidas útiles restantes.

El movimiento de las propiedades, planta y equipo y su depreciación son:

| ACTIVOS MATERIALES                        | 31-dic-25            | 31-dic-24            | VARIACIÓN          |            |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|------------|
|   |                      |                      | \$                 | %          |
| TERRENO CASA GIRARDOT                     | 36.000.000           | 36.000.000           | 0                  | 0%         |
| TERRENO RICAURTE                          | 25.000.000           | 25.000.000           | 0                  | 0%         |
| TERRENO SEDE PRINCIPAL                    | 200.000.000          | 200.000.000          | 0                  | 0%         |
| <b>SUBTOTAL TERRENOS</b>                  | <b>261.000.000</b>   | <b>261.000.000</b>   | <b>0</b>           | <b>0%</b>  |
| APARTAMENTO SANTA MARTA                   | 136.312.093          | 136.312.093          | 0                  | 0%         |
| EDIFICACIÓN CASA GIRARDOT                 | 144.000.000          | 144.000.000          | 0                  | 0%         |
| SEDE PRINCIPAL ZIPAQUIRA PISO 1           | 312.576.498          | 312.576.498          | 0                  | 0%         |
| <b>SUBTOTAL EDIFICACIONES</b>             | <b>592.888.591</b>   | <b>592.888.591</b>   | <b>0</b>           | <b>0%</b>  |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA               | 79.562.508           | 78.760.957           | 801.551            | 1%         |
| EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACION          | 74.261.333           | 70.603.459           | 3.657.874          | 5%         |
| BIENES MUEBLES FONDOS SOCIALES            | 25.745.454           | 24.283.805           | 1.461.649          | 6%         |
| <b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>                | <b>1.033.457.886</b> | <b>1.027.536.812</b> | <b>5.921.074</b>   | <b>1%</b>  |
| MENOS DEPRECIACION EDIFICACIONES          | -171.971.198         | -159.257.326         | -12.713.873        | 8%         |
| MENOS DEPRECIACION MUEBLES                | -79.986.299          | -77.682.018          | -2.304.281         | 3%         |
| MENOS DEPRECIACION EQUIPOS COMPUTO        | -70.788.405          | -69.093.727          | -1.694.678         | 2%         |
| MENOS DEPRECIACION BIENES FONDOS SOCIALES | -22.108.085          | -20.882.029          | -1.226.056         | 6%         |
| <b>SUBTOTAL DEPRECIACION</b>              | <b>-344.853.987</b>  | <b>-326.915.099</b>  | <b>-17.938.888</b> | <b>5%</b>  |
| <b>TOTAL, ACTIVOS MATERIALES</b>          | <b>688.603.899</b>   | <b>700.621.713</b>   | <b>-12.017.814</b> | <b>-2%</b> |

Los bienes inmuebles se encuentran libres de hipoteca.

## NOTA No. 10 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión comprenden terrenos y construcciones, se mantienen para obtener rentas de corto plazo, no son ocupados por COOPSALINAS y no se deprecian.

En el estado de situación financiera de apertura a 1º de enero del año 2015 la entidad hizo uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles, separando conforme al avalúo realizado a 31 de diciembre de 2014, la parte del edificio para uso administrativo y la parte que constituye propiedad de inversión.

| PROPIEDAD DE INVERSION          | SALDO INICIAL      | REVALUACIÓN 2025   | SALDO FINAL        | VAR (%)    |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------|
| SEDE PRINCIPAL ZIPAQUIRA PISO 2 | 266.267.348        | 72.401.593         | 338.668.941        | 27%        |
| SEDE PRINCIPAL ZIPAQUIRA PISO 3 | 295.598.364        | 80.377.082         | 375.975.446        | 27%        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>561.865.712</b> | <b>152.778.675</b> | <b>714.644.387</b> | <b>27%</b> |

Para la determinación y ajuste a valor razonable de la propiedad de inversión, se realizó avalúo por experto independiente, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, lo cual le faculta para avalar, respaldar y firmar avalúos comerciales en general. El método utilizado según el avalúo es el de método comparativo de mercado, contemplado en la Resolución 620 de septiembre 23 de 2008.

El ingreso por revaluación de este activo fue de \$152.778.675 registrado como otros ingresos (ver Nota 18) y no formará parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea, permaneciendo en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

El segundo piso de la sede principal se encuentra arrendado a la Cooperativa San José, mediante contrato de arrendamiento vigente, el cual tiene un término anual con vigencia hasta el 11 de diciembre de cada año y renovación automática. El canon mensual es cancelado dentro del mismo mes de causación, por cuanto no presenta cuenta por cobrar ni valores en mora.

Los ingresos por arrendamientos de la sede principal, en 2025 fueron de \$37.989.526 y los gastos directos y asociados según la proporcionalidad del ingreso son \$21.430.278 para un excedente con terceros de \$16.399.248 valor que no es sujeto de distribución de acuerdo al artículo 10 de la ley 79 de 1988 y se registrará en un fondo de carácter patrimonial, "fondo especial".

### NOTA No. 11 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales que mantiene COOPSALINAS en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados. Estos tendrán un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

Al cierre de la vigencia cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

| INVERSIONES DE PATRIMONIO            | 31-dic-25          | 31-dic-24          | VARIACIÓN        |           |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-----------|
|                                      |                    |                    | \$               | %         |
| APORTES CREDIFLORES                  | 19.703.839         | 14.286.120         | 5.417.719        | 38%       |
| APORTES LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES | 21.432.736         | 21.432.736         | 0                | 0%        |
| APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA   | 19.588.344         | 19.588.344         | 0                | 0%        |
| APORTES COOPCENTRAL                  | 52.552.540         | 52.831.939         | -279.399         | -1%       |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>113.277.460</b> | <b>108.139.139</b> | <b>5.138.320</b> | <b>5%</b> |

### NOTA No. 12 CUENTAS POR PAGAR

Comprende valores pendientes de pago por la entidad a favor de los asociados, terceros y entidades gubernamentales.

| CUENTAS POR PAGAR                    | 31-dic-25         | 31-dic-24         | VARIACIÓN         |            |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
|                                      |                   |                   | \$                | %          |
| HONORARIOS POR PAGAR                 | 858.400           | 2.062.613         | -1.204.213        | -58%       |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (a)        | 10.932.365        | 16.350.491        | -5.418.126        | -33%       |
| RETENCION EN LA FUENTE, DE IVA E ICA | 688.227           | 776.987           | -88.760           | -11%       |
| IMPUESTOS POR PAGAR                  | 10.716.644        | 9.689.130         | 1.027.514         | 11%        |
| VALORES POR REINTEGRAR               | 377.211           | 1.070.080         | -692.869          | -65%       |
| RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA      | 3.352.100         | 3.066.800         | 285.300           | 9%         |
| CONVENIOS PROGRAMADOS                | 150.502           | 0                 | 150.502           | 100%       |
| REMANENTES POR PAGAR                 | 18.413.923        | 16.978.627        | 1.435.296         | 8%         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>45.489.372</b> | <b>49.994.728</b> | <b>-4.505.356</b> | <b>-9%</b> |

(a) Comprende el seguro de vida deudores de diciembre 2025 por \$10.405.937 y pólizas exequiales de \$526.428, cancelados en el mes de enero 2026.

### NOTA No. 13 FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos.

| FONDOS SOCIALES             | 31-dic-25 | 31-dic-24 | VARIACIÓN |           |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                             |           |           | \$        | %         |
| FONDO DE EDUCACIÓN          | 0         | 0         | 0         | 0%        |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 0         | 0         | 0         | 0%        |
| FONDO DE BIENESTAR          | 0         | 0         | 0         | 0%        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0%</b> |

En cumplimiento de lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera, se revela la ejecución de los fondos sociales pasivos que se describe a continuación y no tiene en cuenta el valor registrado en el gasto como sobre ejecución de estos:

| FONDO DE EDUCACIÓN                           |             |          |
|--|-------------|----------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2024              | 0           |          |
| Distribución de Excedentes                   | 12.692.129  |          |
| Otros aportes al Fondo                       | 0           |          |
| Pago Renta sobre excedente neto Art. 19 E.T. | -12.692.129 |          |
| Utilización                                  | 0           |          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>       |             | <b>0</b> |
| FONDO DE SOLIDARIDAD                         |             |          |
| Saldo a 31 de diciembre de 2024              | 0           |          |
| Distribución de Excedentes                   | 6.346.065   |          |
| Otros aportes al Fondo                       | 0           |          |
| Pago Renta sobre excedente neto Art. 19 E.T. | -3.199.065  |          |
| Utilización                                  | - 3.147.000 |          |
| <b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>       |             | <b>0</b> |

| FONDO DE BIENESTAR                           |                 |   |
|--|-----------------|---|
| Saldo a 31 de diciembre de 2024              |                 | 0 |
| Distribución de Excedentes                   | 11.730.323,86   |   |
| Otros aportes al Fondo                       | 214.649.610     |   |
| Pago Renta sobre excedente neto Art. 19 E.T. | 0               |   |
| Utilización                                  | -226.379.933.86 |   |
| Saldo a 31 de diciembre de 2025              |                 | 0 |

### NOTA No. 14 OTROS PASIVOS

Este rubro incluye obligaciones laborales con el personal de planta de la Cooperativa, ingresos pagados por anticipado y valores recibidos para terceros (pólizas).

| OTROS PASIVOS                    | 31-dic-25         | 31-dic-24         | VARIACIÓN        |            |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------|
|                                  |                   |                   | \$               | %          |
| OBLIGACIONES LABORALES           | 22.003.301        | 17.128.813        | 4.874.488        | 28%        |
| INGRESOS ANTICIPADOS             | 15.904.465        | 15.480.701        | 423.764          | 3%         |
| INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS | 5.749.119         | 4.483.498         | 1.265.621        | 28%        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>43.656.885</b> | <b>37.093.012</b> | <b>6.563.873</b> | <b>18%</b> |

### NOTA No. 15 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

COOPSALINAS en la vigencia 2019 inicia el cálculo del impuesto diferido, teniendo en cuenta el cambio al artículo 19-4 del Estatuto Tributario que indicó como obligación de las cooperativas tributar sobre sus excedentes. Las diferencias entre los saldos contables y las bases fiscales corresponden a la valoración realizada a la propiedad de inversión (nota 10) y el impuesto diferido fue calculado a la tasa vigente para el concepto respectivo (ganancias ocasionales 20%).

| PASIVO            | 31-dic-25  | 31-dic-24  | VARIACIÓN  |      |
|-------------------|------------|------------|------------|------|
|                   |            |            | \$         | %    |
| IMPUESTO DIFERIDO | 56.194.957 | 23.849.047 | 32.345.910 | 136% |
| TOTAL             | 56.194.957 | 23.849.047 | 32.345.910 | 136% |

### NOTA No. 16 PATRIMONIO

El patrimonio a 31 de diciembre se compone de:

| PATRIMONIO                                   | 31-dic-25     | 31-dic-24     | VARIACIÓN   |     |
|--|---------------|---------------|-------------|-----|
|  |               |               | \$          | %   |
| APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS (a)       | 4,110,123,619 | 3,681,953,020 | 428,170,599 | 12% |
| APORTES PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS (b)     | 3,950,000,000 | 3,950,000,000 | 0           | 0%  |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES (c)            | 343,944,136   | 331,252,007   | 12,692,129  | 4%  |
| FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA (d)         | 107,935,577   | 100,254,121   | 7,681,456   | 8%  |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO                     | 169,506,986   | 115,379,069   | 54,127,916  | 47% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (e)      | 192,874,877   | 148,637,911   | 44,236,966  | 30% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NIIF (f) | 265,180,089   | 265,180,089   | 0           | 0%  |
| TOTAL  | 9,139,565,284 | 8,592,656,217 | 546,909,067 | 6%  |

Dentro de los aportes, se presentan el capital irreducible como capital permanentemente restringido y el exceso, como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- (a) Aportes temporalmente restringidos: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado anteriormente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se

aplica a las obligaciones que el ex asociado tenga pendientes de pago con COOPSALINAS y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto.

- (a) Aportes permanentemente restringidos: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de tres mil novecientos cincuenta millones de pesos según el artículo 74 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia de la Cooperativa.
- (b) Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. Su única posible utilización es para absorber pérdidas.
- (c) Fondos de Destinación Específica. En cumplimiento a lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera, desde el año 2017 del excedente, se deduce el resultado obtenido en operaciones con terceros, que para la Cooperativa se refiere al alquiler del salón y arrendamientos y se constituyó y alimenta el fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición denominado "fondo especial", como lo indica el artículo 10 de la ley 79 de 1988.
- (d) Resultado de Ejercicios Anteriores. Se acogió como política que los ingresos provenientes de la revaluación de activos (propiedades de inversión) no formarán parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.
- (e) Resultado de Ejercicios Anteriores NIIF (Efecto Neto de la Adopción de la NIIF para PYMES). En cumplimiento con lo establecido en los párrafos 35.12 y 35.13 de las NIIF para PYMES y lo solicitado en requerimiento por la Supersolidaria, se complementa la información del año anterior, como sigue:

Efectos en el estado de situación financiera (anterior balance general) a 31 de diciembre de 2014 de la transición desde el marco de información financiera anterior, a la aplicación de NIIF para PYMES, así:

| ACTIVOS 31-dic-2014 PCGA   | 5,528,163,088 |
|--|---------------|
| Ajuste a Valor Razonable Propiedad, Planta y Equipo                | 248,954,917   |
| Ajuste valorización acciones                                       | 1,381,380     |
| Ajuste consignaciones sin identificar                              | 2,282,715     |
| Reclasificación Consignaciones no identificadas a Cuenta Por Pagar | 10,496,220    |
| Ajustes Notas Débito bancos  | -606,325      |
| Reversión superávit por valorizaciones                             | -699,204,210  |

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>ACTIVOS 31-dic-2014 ESFA (NIIF PYMES)</b>                          | <b>5,091,467,785</b> |
| <b>PASIVOS 31-dic-2014 PCGA</b>                                       | <b>88.614.220</b>    |
| <b>Ajuste valores no reclamados ex asociados</b>                      | <b>-14.562.995</b>   |
| <b>Reclasificación Consignaciones sin registro a Cuenta Por Pagar</b> | <b>10.496.220</b>    |
| <b>PASIVOS 31-dic-2014 ESFA (NIIF PYMES)</b>                          | <b>84.547.445</b>    |

Conciliación, del patrimonio determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior (PCGA) con el patrimonio determinado en base a las NIIF para PYMES a 31 de diciembre de 2014:

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>PATRIMONIO 31-dic-2014 PCGA</b>                         | <b>5.439.548.868</b> |
| <b>AJUSTES POSITIVOS</b>                                   | <b>VALOR</b>         |
| <b>Ajuste a Valor Razonable Propiedad, Planta y Equipo</b> | <b>248.954.917</b>   |
| <b>Ajuste valorización acciones</b>                        | <b>1.381.380</b>     |
| <b>Ajuste consignaciones sin identificar</b>               | <b>2.282.715</b>     |
| <b>Ajuste valores no reclamados ex asociados</b>           | <b>14.562.995</b>    |
| <b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS</b>                             | <b>267.182.007</b>   |
| <b>AJUSTES NEGATIVOS</b>                                   | <b>VALOR</b>         |
| <b>Reversión superávit por valorizaciones</b>              | <b>-699.204.210</b>  |
| <b>Ajustes Notas Débito bancos</b>                         | <b>-606.325</b>      |
| <b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS</b>                             | <b>-699.810.535</b>  |
| <b>PATRIMONIO 31-dic-2014 ESFA (NIIF PYMES)</b>            | <b>5.006.920.340</b> |

Conciliación del patrimonio a la fecha de transición 31 de diciembre de 2015:

|   |                      |
|---|----------------------|
| <b>PATRIMONIO 31-dic-2015 PCGA</b>                                | <b>5.715.000.163</b> |
| <b>NETO AJUSTES 2014</b>  | <b>-432.628.528</b>  |
| <b>AJUSTES POSITIVOS 2015</b>                                     | <b>VALOR</b>         |
| <b>Ajuste superávit por valorizaciones por venta casa</b>         | <b>49.268.290</b>    |
| <b>Diferencia Depreciación Propiedad, Planta y Equipo</b>         | <b>33.779.962</b>    |
| <b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS</b>                                    | <b>33.779.962</b>    |
| <b>AJUSTES NEGATIVOS 2015</b>                                     | <b>VALOR</b>         |
| <b>Diferencia Ingreso Por Venta de Propiedad, Planta y Equipo</b> | <b>25.384.544</b>    |

|   |                      |
|---|----------------------|
| Identificación consignaciones retiradas y valores devueltos | 8.409.631            |
| Deterioro inversiones venta acciones                        | 1.381.380            |
| <b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS</b>                              | <b>35.175.555</b>    |
| <b>PATRIMONIO AÑO TRANSICIÓN 2015 NIIF PYMES</b>            | <b>5.330.244.332</b> |

Conciliación del resultado, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para el mismo periodo.

Al primero de enero de 2015 en el estado de situación financiera de apertura se efectuaron los siguientes ajustes, afectando los resultados de ejercicios anteriores, así:

| EFECTOS PATRIMONIALES ADOPCIÓN 1 VEZ NIIF PARA PYMES  |                    |
|---|--------------------|
| AJUSTES POSITIVOS                                     | VALOR              |
| Ajuste a Valor Razonable Propiedad, Planta y Equipo   | 248.954.917        |
| Ajuste valorización acciones                          | 1.381.380          |
| Ajuste consignaciones sin identificar                 | 2.282.715          |
| Ajuste valores no reclamados ex asociados             | 14.562.995         |
| <b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS</b>                        | <b>267.182.007</b> |
| AJUSTES NEGATIVOS                                     | VALOR              |
| Ajustes Notas Débito bancos                           | 606.325            |
| <b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS</b>                        | <b>606.325</b>     |
| <b>TOTAL RESULTADO EST. SIT. FCIERA APERTURA ESFA</b> | <b>266.575.682</b> |

Así mismo durante el 2015 por la aplicación del nuevo estándar y para efectos de hacer comparables los periodos 2016 y 2015, se efectuaron los registros bajo NIIF, presentando un resultado por transición de:

| EFECTOS PATRIMONIALES TRANSICIÓN AÑO 2015                  |                   |
|--|-------------------|
| DIFERENCIA POSITIVA EN RESULTADOS                          | VALOR             |
| Diferencia Depreciación Propiedad, Planta y Equipo         | 33.779.962        |
| <b>TOTAL DIFERENCIA POSITIVA</b>                           | <b>33.779.962</b> |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN RESULTADOS                          | VALOR             |
| Diferencia Ingreso Por Venta de Propiedad, Planta y Equipo | 25.384.544        |

|   |                    |
|---|--------------------|
| Identificación consignaciones retiradas y valores devueltos | 8.409.631          |
| Deterioro inversiones venta acciones                        | 1.381.380          |
| <b>TOTAL DIFERENCIA NEGATIVA</b>                            | <b>35.175.555</b>  |
| <b>TOTAL RESULTADO AÑO TRANSICIÓN 2015</b>                  | <b>-1.395.593</b>  |
| <b>TOTAL RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES</b>                | <b>265.180.089</b> |

## NOTA No. 17 INGRESOS ORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifiquen con el objeto social de la entidad y desarrollo de su mutiactividad.

Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran “Ordinarios”.

| INGRESOS ORDINARIOS                          | 31-dic-25          | 31-dic-24          | VARIACIÓN         |           |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-----------|
|  |                    |                    | \$                | %         |
| INGRESOS DE CARTERA DE CREDITOS              | 838.107.619        | 803.433.991        | 34.673.628        | 4%        |
| ARRENDAMIENTOS (a)                           | 76.558.935         | 72.920.587         | 3.638.348         | 5%        |
| INGRESOS FINANCIEROS (b)                     | 20.050.689         | 6.638.804          | 13.411.885        | 202%      |
| DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y EXCEDENTES (c) | 3.434.320          | 3.665.559          | -231.239          | -6%       |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS (d)                | 10.341.882         | 11.869.849         | -1.527.967        | -13%      |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>948.493.444</b> | <b>898.528.790</b> | <b>49.964.654</b> | <b>6%</b> |

(a) Es importante aclarar que hacen parte de la multiactividad, según el artículo 9 numeral 5 literal a) y c) del Estatuto: promover la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios tanto de la cooperativa y de los proveedores de ésta, como de sus asociados y adquirir, vender, producir, arrendar e intermediar todo tipo de bienes, para beneficio de sus asociados, su grupo familiar y la comunidad en general, por cuenta propia o en asocio con terceros.

A partir del mes de mayo de 2024 se registran en este concepto los valores recibidos de los asociados, por el uso de los activos (casa Girardot y apartamento Santa Marta).

(b) El concepto de ingresos financieros obedece a la utilización del sistema financiero en el manejo de los recursos, para cumplir con la actividad principal de la Cooperativa, el otorgamiento de la cartera de crédito es así como se obtienen rendimientos de las cuentas de ahorros e inversiones que posee la entidad, por cuanto se considera corresponde a ingresos ordinarios.

- (a) La Cooperativa mantiene aportes en entidades sin ánimo de lucro buscando convenios e integración para el beneficio de sus asociados.
- (b) El concepto de otros ingresos ordinarios corresponde a reintegro de costos y gastos por consultas a centrales de riesgos y descuentos recibidos por las pólizas emitidas y los diferentes convenios.

### NOTA No. 18 OTROS INGRESOS

Ingresos originados en transacciones que no corresponden al giro ordinario de la entidad, como: recuperaciones de provisiones, utilidad en venta de propiedad planta y equipo y aprovechamientos en general.

| OTROS INGRESOS                         | 31-dic-25          | 31-dic-24         | VARIACIÓN          |             |
|--|--------------------|-------------------|--------------------|-------------|
|  |                    |                   | \$                 | %           |
| RECUPERACIONES DETERIORO               | 12.658.710         | 9.361.241         | 3.297.469          | 35%         |
| ING. POR VALORACIÓN PROP INVERSIÓN (a) | 152.778.675        | 44.236.966        | 108.541.709        | 245%        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>165.437.385</b> | <b>53.598.207</b> | <b>111.839.178</b> | <b>209%</b> |

(a) Ingreso por efectos de la valoración de propiedad de inversión conforme al avalúo practicado en las condiciones mencionadas en la Nota 10.

### NOTA No. 19 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los gastos incurridos en la contratación de personal y las obligaciones legales que se adquieren respecto a los empleados.

| BENEFICIOS A EMPLEADOS    | 31-dic-25   | 31-dic-24   | VARIACIÓN  |      |
|---------------------------|-------------|-------------|------------|------|
|                           |             |             | \$         | %    |
| SUELDOS                   | 141.237.099 | 130.828.880 | 10.408.219 | 8%   |
| INCAPACIDADES             | 144.900     | 183.333     | -38.433    | -21% |
| AUXILIO DE TRANSPORTE     | 13.640.000  | 11.210.400  | 2.429.600  | 22%  |
| CESANTIAS                 | 12.315.080  | 12.526.038  | -210.958   | -2%  |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 638.639     | 1.407.035   | -768.396   | -55% |
| PRIMA DE SERVICIOS        | 15.168.323  | 12.530.767  | 2.637.556  | 21%  |
| VACACIONES                | 8.918.712   | 7.869.251   | 1.049.461  | 13%  |

|  |                    |                    |                   |           |
|--|--------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES   | 6.286.360          | 6.336.646          | -50.286           | -1%       |
| CAPACITACION AL PERSONAL               | 0                  | 30.000             | -30.000           | -100%     |
| APORTES SALUD (a)                      | 629.000            | 625.613            | 3.387             | 1%        |
| APORTES PENSION                        | 20.406.600         | 19.108.613         | 1.297.987         | 7%        |
| APORTES A.R.L.                         | 825.200            | 759.000            | 66.200            | 9%        |
| APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR | 6.477.700          | 6.178.500          | 299.200           | 5%        |
| GASTOS MEDICOS Y DROGAS                | 918.010            | 895.200            | 22.810            | 3%        |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>227.605.623</b> | <b>210.489.276</b> | <b>17.116.347</b> | <b>8%</b> |

(a) En virtud de la ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 en su artículo 118, las cooperativas pasan a ser exoneradas del pago de los aportes parafiscales Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediante la sentencia del Consejo de Estado del 30 de julio de 2020 (Radicación: 11001-03-27-000-2018-00014-00), la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta anuló el artículo 2 del Decreto 2150 de 2017, reglamentario de la Ley 1819 de 2016, que señalaba que las cooperativas no estaban cobijadas por la exoneración del pago de aportes parafiscales para los empleados que devenguen hasta 10. Sin embargo, aunque se presentó claridad en que la Cooperativa puede beneficiarse de la exoneración continúa pendiente la definición de si se encuentra obligada a liquidar autorretención de renta por tomar dicho beneficio.

### NOTA No. 20 GASTOS GENERALES

Registra los gastos por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

| GASTOS GENERALES                 | 31-dic-25  | 31-dic-24  | VARIACIÓN  |      |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------|
|                                  |            |            | \$         | %    |
| HONORARIOS                       | 73.321.266 | 74.312.408 | -991.137   | -1%  |
| IMPUESTOS                        | 53.345.158 | 28.138.801 | 25.206.352 | 90%  |
| ARRENDAMIENTOS                   | 10.390.000 | 10.040.000 | 350.000    | 3%   |
| SEGUROS (a)                      | 39.707.861 | 41.750.636 | -2.042.775 | -5%  |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (b) | 3.920.180  | 13.568.260 | -9.648.080 | -71% |
| CUOTAS DE ADMINISTRACION         | 16.644.708 | 13.071.844 | 3.572.864  | 27%  |

|                                |                    |                    |                   |            |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| ASEO Y ELEMENTOS               | 5.640.247          | 6.155.299          | -515.052          | -8%        |
| CAFETERIA                      | 8.471.818          | 6.250.887          | 2.220.931         | 36%        |
| SERVICIOS PUBLICOS             | 25.091.962         | 29.238.863         | -4.146.901        | -14%       |
| CORREO                         | 1.383.780          | 1.325.224          | 58.556            | 4%         |
| TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS  | 1.980.400          | 2.156.650          | -176.250          | -8%        |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA  | 1.294.673          | 3.666.125          | -2.371.452        | -65%       |
| FOTOCOPIAS                     | 264.800            | 111.400            | 153.400           | 138%       |
| SUMINISTROS                    | 806.523            | 1.323.828          | -517.305          | -39%       |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA        | 4.494.750          | 7.073.150          | -2.578.400        | -36%       |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES  | 4.430.128          | 3.521.938          | 908.190           | 26%        |
| GASTOS DE ASAMBLEA             | 18.635.390         | 22.191.250         | -3.555.860        | -16%       |
| GASTOS DE DIRECTIVOS           | 12.072.601         | 14.626.615         | -2.554.014        | -17%       |
| GASTOS DE COMITES              | 12.640.692         | 10.794.778         | 1.845.914         | 17%        |
| REUNIONES Y CONFERENCIAS       | 8.210.955          | 8.396.745          | -185.790          | -2%        |
| GASTOS LEGALES                 | 6.868.870          | 3.522.300          | 3.346.570         | 95%        |
| CONSULTA CENTRALES DE RIESGO   | 18.002.668         | 20.668.233         | -2.665.565        | -13%       |
| SERVICIOS TEMPORALES           | 1.400.000          | 2.186.307          | -786.307          | -36%       |
| SISTEMATIZACION                | 37.855.098         | 34.018.452         | 3.836.646         | 11%        |
| GASTO FONDO DE EDUCACION (c)   | 938.042            | 399.200            | 538.842           | 135%       |
| GASTO FONDO DE SOLIDARIDAD (c) | 9.462.500          | 7.131.636          | 2.330.864         | 33%        |
| GASTO FONDO DE BIENESTAR (c)   | 128.202.233        | 94.556.264         | 33.645.969        | 36%        |
| GASTOS OTROS FONDOS (d)        | 0                  | 0                  | 0                 | 0%         |
| GASTOS SECCIONALES (c)         | 57.468.792         | 53.018.616         | 4.450.176         | 8%         |
| OTROS GASTOS                   | 580.508            | 606.690            | -26.183           | -4%        |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>563.526.597</b> | <b>513.822.394</b> | <b>49.704.203</b> | <b>10%</b> |

- (a) Seguros. El concepto principal es el valor asumido por la Cooperativa del seguro de vida deudores para la cartera anterior a octubre de 2022, momento en que se inició el cobro como parte de la amortización de cada crédito. Para 2025 este gasto fue de \$34.248.539
- (b) Mantenimiento y reparaciones. En 2025 se efectuó mantenimiento general en la oficina de Zipaquirá por \$2.352.773, al apartamento de Santa Marta por \$857.059 y a la casa de Girardot por \$289.437.

- (a) Los fondos de educación, solidaridad y bienestar, por la ejecución en la vigencia de 2024, agotaron los recursos del pasivo y se registraron en el gasto. El fondo de bienestar, fue alimentado con la contribución aprobada en la Asamblea realizada en marzo de 2025. Las actividades realizadas en el año se encuentran detalladas en el informe de gestión y corresponden principalmente a la entrega de auxilios.
- (b) Otros fondos, al realizarse el cobro del seguro de vida deudores como parte de la amortización de cada crédito, la parte asumida por la Cooperativa se registró en el gasto de seguros.
- (c) El concepto de gastos seccionales incluye:

| COSTOS                            | 31-dic-25         | 31-dic-24         | VARIACIÓN        |           |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
|                                   |                   |                   | \$               | %         |
| SERVICIOS COORDINADOR BOGOTÁ      | 23.384.592        | 21.258.720        | 2.125.872        | 10%       |
| SERVICIOS COORDINADOR MANAURE     | 16.411.200        | 15.600.000        | 811.200          | 5%        |
| SERVICIOS COORDINADOR RESTREPO    | 8.244.000         | 7.525.896         | 718.104          | 10%       |
| SERVICIOS ADMDOR GIRARDOT         | 4.398.000         | 4.200.000         | 198.000          | 5%        |
| SERVICIOS ADMDOR APTO SANTA MARTA | 5.031.000         | 4.434.000         | 597.000          | 13%       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>57.468.792</b> | <b>53.018.616</b> | <b>4.450.176</b> | <b>8%</b> |

### NOTA No. 21 DETERIORO

Se constituye con el deterioro general e individual de la cartera de crédito de asociados, consagrados en la Circular Básica Contable y Financiera, también incluye otros deterioros conforme las políticas contables de la entidad.

| DETERIORO                          | 31-dic-25         | 31-dic-24         | VARIACIÓN         |            |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
|                                    |                   |                   | \$                | %          |
| DE CREDITOS DE CONSUMO             | 33.978.135        | 17.178.390        | 16.799.745        | 98%        |
| DE INTERESES DE CREDITOS           | 4.185.697         | 1.470.167         | 2.715.530         | 185%       |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA       | 3.343.119         | 1.105.272         | 2.237.847         | 202%       |
| DE CUENTAS POR COBRAR              | 0                 | 0                 | 0                 | 0%         |
| DETERIORO ADICIONAL DE CARTERA (a) | 58.000.000        | 40.000.000        | 18.000.000        | 45%        |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>99.506.951</b> | <b>59.753.829</b> | <b>39.753.122</b> | <b>67%</b> |

(a) Como mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos en la aplicación del modelo de pérdida esperada, el Consejo de Administración mediante acta No. 303 del 19 de diciembre de 2024,

aprobó constituir este deterioro general adicional, teniendo en cuenta la recomendación efectuada por el Comité de Riesgos, para el año 2025 se realiza el deterioro por valor de \$58.000.000.

### NOTA No. 22 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

### NOTA No. 23 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que COOPSALINAS presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución.

Las operaciones con las partes relacionadas durante el 2025 fueron por los siguientes montos:

| CC           | Cargo               | Saldo Cartera      | Saldo de Aportes   | Beneficios a empleados | Honorarios, auxilios y transporte |
|--------------|---------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-----------------------------------|
| 11334824     | Consejero Principal | 25.427.475         | 8.773.524          |                        | 6.931.625                         |
| 35408417     | Consejero Principal | 2.995.025          | 13.516.135         |                        | 4.440.500                         |
| 326717       | Consejero Principal | 3.010.000          | 19.927.479         |                        | 1.949.150                         |
| 7475248      | Consejero Principal | 88.606.409         | 19.546.027         |                        | 1.451.150                         |
| 3268303      | Consejero Principal | 61.480.960         | 32.030.392         |                        | 3.087.875                         |
| 41572369     | Consejero suplente  |                    | - 11.298.139       |                        | 723.000                           |
| 35403754     | Consejero suplente  | 15.772.946         | 18.286.150         |                        | 1.165.550                         |
| 11333001     | Consejero suplente  | 18.524.866         | 20.843.981         |                        | 952.100                           |
| 19160138     | Consejero suplente  | 4.105.232          | 10.931.140         |                        | 1.308.050                         |
| 1075666713   | Representante Legal | 98.585.583         | 7.300.934          | 51.773.333             | 1.026.667                         |
| <b>TOTAL</b> |                     | <b>318.508.496</b> | <b>162.453.901</b> | <b>51.773.333</b>      | <b>23.035.667</b>                 |

## NOTA No. 25 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración y autorizados para su publicación, el 23 de enero de 2026.



**JESSICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Representante Legal



**RICARDO ANDRÉS CEPEDA CAMPOS**  
Contador Público  
T. P. No. 191971-T

## XII. DICTAMEN REVISORIA FISCAL



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL  
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA  
MUTIACTIVA SALINAS DE COLOMBIA  
"COOPSALINAS"**

### INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

#### 1. OPINIÓN

He auditado los estados financieros de la *Cooperativa Multiactiva Salinas de Colombia* en adelante "COOPSALINAS", entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

COOPSALINAS pertenece al Grupo 2 – NIIF para las Pymes, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPSALINAS al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, y con las normas contables y de supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

#### 2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor

#### Contacto Fiscal.

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)  
 PBX. 7443929 - 7443992  
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de COOPSALINAS, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de la cartera de crédito conforme a lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, y su coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) implementado por la entidad.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

### 3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

#### 3.1 CARTERA DE CRÉDITO

El saldo de la cartera neta al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$6.583.171.042 lo que representa el 71% del total del activo de COOPSALINAS.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)  
 PBX. 7443929 - 7443992  
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



Sociedad de Contadores Públicos

¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

Dicho saldo se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de cartera.

Como parte del trabajo de auditoría respecto a la evaluación de la cartera se realizaron los siguientes controles:

- Realizar pruebas selectivas con el fin de determinar el cumplimiento de la calificación y provisión de la cartera de crédito, con cálculos manuales.
- Analizar el valor de la provisión de cartera general de acuerdo con lo establecido por Supersolidaria.
- Verificar la cartera por categorías de acuerdo con las disposiciones legales.
- Auditoría y análisis del cálculo de pérdida esperada la fase pedagógica.

#### 4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de COOPSALINAS es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su **Anexo N° 2 y sus modificaciones**, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes, así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia, JESICA TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1075666713 de Zipaquirá, en calidad de Representante Legal y del Contador Público RICARDO ANDRES CEPEDA CAMPOS con Tarjeta Profesional No. 89951-T en, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de COOPSALINAS.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)  
PBX. 7443929 - 7443992  
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**Sociedad de Contadores Públicos**

**¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de COOPSALINAS fueron auditados por mí en calidad de Revisor Fiscal Delegada de Revisar Auditores Ltda., emitiendo el 24 de febrero de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales cuando, individualmente o en conjunto, es razonable considerar que podrían influir en las decisiones económicas que se toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar

### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

4



**Sociedad de Contadores Públicos**

**¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!**

duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evalúo la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

## **6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA**

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de COOPSALINAS.

## **7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS**

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de COOPSALINAS.

### **7.1. CONTROL INTERNO**

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen el órgano de administración competente, la Gerencia y todas las áreas de COOPSALINAS.

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)  
PBX. 7443929 - 7443992  
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

Así mismo, dentro del alcance previsto en la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARC, SARM y SARLAFT, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

**7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:**

- Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.
- Estatutos de COOPSALINAS.
- Actas de Asamblea General y del órgano de administración competente.
- Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de COOPSALINAS se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2 – NIIF para Pymes) y sus modificaciones, así como el Estatuto de COOPSALINAS.

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

**7.3. Derechos de Autor:** En relación con el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que COOPSALINAS cuenta con las autorizaciones correspondientes para el uso de licencias de software.

**Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)  
 PBX. 7443929 - 7443992  
 Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**Sociedad de Contadores Públicos**

**¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!**

conforme a la información presentada en el informe de gestión de la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

**7.4. Libros de actas:** Se evidenció que COOPSALINAS conserva de manera actualizada los libros de actas de la Asamblea General, del órgano de administración competente, del órgano de control social y de los demás comités, de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

**7.5. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social:** Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 y demás normas aplicables. dio cumplimiento a estas obligaciones durante el año 2025.

**7.6. Cartera de crédito:** La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que COOPSALINAS ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicha normativa, incluyendo el reporte en la fase pedagógico bajo el modelo de pérdida esperada aplicable a su nivel de supervisión.

**7.7.** En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por el órgano de administración competente. Asimismo, respecto a la evaluación de la cartera, se verificó que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el Título IV, Capítulo II de la CBCF en su versión vigente, incluyendo los cálculos al modelo de pérdida esperada en su fase pedagógica.

**7.8. Evaluación de la cartera de Créditos:** COOPSALINAS efectúa la evaluación integral de la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones legales dadas por Supersolidaria con especial énfasis en la gestión del riesgo crediticio al que puede estar expuesta la entidad debido a las condiciones generales de endeudamiento de los usuarios del servicio de crédito. Como parte del análisis de riesgo, se consideraron diversos parámetros de evaluación, incluyendo la información obtenida de fuentes externas, tales como las centrales de riesgo.

**7.9.** La Administración de COOPSALINAS mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes, establecidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Dichas políticas se

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



**Sociedad de Contadores Públicos**

**¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!**

encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, se verificó que las políticas contables fueron debidamente aprobadas por el órgano de administración competente, mientras que su adopción y aplicación son responsabilidad de la Administración de COOPSALINAS.

7.11. De conformidad con el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema SARLAFT.

7.12. COOPSALINAS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaría de hacienda correspondiente.

7.13. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros; este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación financiera de COOPSALINAS y la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales. He cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

**ANGELICA BARRERO RODRIGUEZ**

T. P. No. 75241-T

Revisor Fiscal Delegado por REVISAR AUDITORES LTDA.

T. R. 727 Junta Central de Contadores

**Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

### XIII. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la explicación del excedente correspondiente al año 2025:

| DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES COOPSALINAS 2025  |                    |
|--|--------------------|
| RESULTADO EJERCICIO 2025                     | <b>169.506.986</b> |
| EXCEDENTES CON TERCEROS 2025                 | <b>16.399.248</b>  |
| <b>SUBTOTAL</b>                              | <b>153.107.737</b> |
| INGRESO POR VALORACIÓN DE PROP. DE INVERSIÓN | <b>152.778.675</b> |
| <b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>                    | <b>329.062</b>     |
| 20% RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES       | \$ <b>65.812</b>   |
| 20% FONDO DE EDUCACIÓN                       | \$ <b>65.812</b>   |
| 10% FONDO DE SOLIDARIDAD                     | <b>32.906</b>      |
| <b>A DECISIÓN DE ASAMBLEA</b>                | <b>164.531</b>     |

**NOTA:** De acuerdo a las políticas contables "Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio."

Conforme a la normatividad y a las disposiciones estatutarias vigentes, el Consejo de Administración sugiere que este valor **\$164.531** sea llevado al Fondo de Bienestar o Solidaridad.

# 2026

## Asamblea

## 2026

